



# COLEGIO de ODONTÓLOGOS

de la PROVINCIA DE SANTA FE 2º CIRCUNSCRIPCIÓN

BOLETIN INFORMATIVO

Edición N° 155

Diciembre 2019



Gracias a todos por el apoyo, a los colegas y a las instituciones científicas!



## 2as. Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua

Colegio de Odontólogos 2a. Circunscripción

5 y 6 de Septiembre de 2019 - Hotel Ros Tower - Rosario





# premios estar al día tiene su recompensa



**Equipo dental**

Ramírez, Nerina  
Mat. 3222/02



**4° PREMIO turbina**



**Gutiérrez, Claudia**

Mat. 5598/02

**3° PREMIO compresor**



**Bisbal Angelini, Carolina**

Mat. 4986/02

**2° PREMIO autoclave**



**Valerga, Julián**

Mat. 4500/02

**5° PREMIO lámpara led**



**Fiorito, Elida**

Mat. 3084/02

**6° PREMIO prog. tooth**

**Guerrero, Tania**

Mat. 5919/02

**Felicitaciones! Gracias a todos por Estar al Día**, así son posibles los subsidios por incapacidad transitoria, por nacimiento, parto y lactancia, por adopción, por hijo discapacitado, por fallecimiento, también becas para perfeccionamiento, ayudas económicas personales y para equipamiento, cursos para matriculados, campañas de enseñanza de higiene, de detección de cáncer bucal para toda la comunidad, y más... Gracias!

# STAFF

## DIRECTOR

RAÚL ENRIQUE ALLÍN

# AUTORIDADES

DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROV. DE SANTA FE 2da. CIRCUNSCRIPCIÓN

PERÍODO 2017-2020

## MESA DIRECTIVA

Presidente:

Od. RAÚL ENRIQUE ALLÍN

Vicepresidente:

Od. HÉCTOR CARLOS MAMUT RAMÓN

Secretario:

Od. VERÓNICA GLORIA ROBÁS

Tesoroero:

Od. JORGE ALBERTO ALBERDI

Vocal Titular:

Od. CLAUDIO ARIEL PROSS

Vocales Suplentes:

Od. JAVIER SENSACORE

Od. DANIELA ANDREA FADIL

Od. ADRIÁN DE LUCA

Asesores Mesa Directiva:

Od. HUGO ALBERTO MATTIOLI

Od. FELISA GORDON

## TRIBUNAL DE ÉTICA

Titulares:

Od. GISELA MURIEL DEPETRIS

Od. FERNANDO EMILIO PELLEGRINI

Od. MARÍA ANDREA CERUTTI

Suplentes:

Od. MIGUEL MAINA

Od. DANTE BRUSA

Od. MARCELO VERGANI

## REVISORES DE CUENTA

Titulares:

Od. GUSTAVO ANDRÉS RIZZATTI

Od. DANIEL SÁNCHEZ

Suplentes:

Od. LUCIANO MARCONI

Od. AGUSTÍN MAGLIANESI



Colegio de Odontólogos  
de la Provincia de Santa Fe  
2da. Circunscripción



de la PROVINCIA DE SANTA FE 2ª CIRCUNSCRIPCIÓN

# SUMARIO



4 y 5

## EDITORIAL

Hoja de ruta.

6 a 9  
10 y 11

## INSTITUCIONAL

Cambios en el sistema de estampillado odontológico.  
Libro: Prevención y diagnóstico del cáncer bucal.

12 a 22

## 2as. Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua

Fotos y ganadores del concurso de Pósters



23

Federación Arg. Colegios de Odontólogos. Reunión nacional.

24

## TRIBUNAL DE ETICA

Resolución Nº 73.

26 y 27

## ASESORIA LETRADA

Recomendación lectura del art. FDI publicidad odontológica.

28 y 29

## CERTIFIC. Y RECERTIFIC. DE LA MATRICULA

Extendidas desde Mayo hasta Octubre de 2019.

30

## TESORERIA

Beneficios otorgados desde el 01/07 hasta el 31/10 de 2019.  
Noticia para nuestros colegas jubilados.

31 a 34

## DEPTO. DE ACCION COMUNITARIA

Avances en la endodoncia.

COLECCIONABLE

36 y 37

Examina-Te. Promoción y prevención en salud bucal.

38

## RELACIONES LABORALES Y GREMIALES

Aranceles odontológicos septiembre 2019.  
Homologación y registro de convenios.

40  
41

## CAPACITACION PROFESIONAL

Cursos brindados en Círculos y Asociaciones en apoyo al PEC.  
Próximos Cursos 2020.

42 y 43

## CONTROL DEL EJERCICIO PROF. Y AUX. DEL ODONT.

Allanamiento por ejercicio ilegal de la odontología.  
Habilitaciones y controles de consultorios 2019. Mecánicos para dentistas. Declaración Jurada (DJ). Natatorios temp. 18/19

44

46 y 47

## NUEVOS SERVICIOS PARA PROFESIONALES

Hotelería. Centro Cultural de la Salud.

48 a 51

## INTERINSTITUCIONAL

Comisión Revisora de Ley 12.818 Caja del Arte de Curar  
A.O.I. - Hospital Italiano - Inst. de Implantes Dentales Rosario  
Inst. Troiano - Ateneo de Odontología de Rosario - I.U.N.I.R.  
I.M.O.E. - A.R.O. - C.O.R. - A.I.O.I. - Inst. de Alteraciones Mandibulares - C.E.I.O. - Fundación GNATHOS

52 a 60

61

## CLASIFICADOS





# Hoja de ruta

## Matriculación

El día 8 de agosto pasado se realizó en las instalaciones del Colegio el Curso de Matriculación, de carácter obligatorio para los nuevos matriculados en la provincia de Santa Fe 2da Circunscripción.

En esta ocasión asistieron 41 odontólogos, quienes participaron del intercambio y las consultas con las autoridades del Colegio, donde se les dio la formal bienvenida, y se abordaron diferentes aspectos relevantes para el ejercicio de la profesión en lo institucional, legal, contable, y la relación del Colegio con otras instituciones. Se les transmite la necesidad de acercarse a la entidad, conocer sus deberes y derechos, ser activos participantes en la profesión y brindarse a la comunidad con dinamismo y apoyados en el avance constante de la ciencia.

Al cierre del curso se realizó un lunch con los colegas, se entregaron los diplomas y material del curso e información de utilidad para los nuevos matriculados.



## Tribunales Evaluadores (1)

Según el Reglamento para Tribunales Evaluadores, éste año el Colegio recibió la solicitud de dos colegas, una para Cirugía y Traumatología Buco Máxilo Facial y la otra para Ortodoncia y Ortopedia de los Maxilares.

Por tal motivo, el día 6 de septiembre se constituyó el Tribunal Evaluador para Cirugía, según el mecanismo con dos de los miembros jurados designados por sorteo dentro de los Especialistas registrados en el Colegio, recayendo los nombramientos en los Dres. Juan Diego Elijes y Roberto Lenarduzzi, y se contó con la participación especial del Dr. Eduardo Rey, Presidente de la Academia Nacional de Odontología. Luego de la evaluación correspondiente y del dictamen a favor de la postulante, el Colegio registró a la Od. Gabriela Basso y le otorgó el Certificado de reconocimiento como Especialista en Cirugía y Traumatología Buco Máxilo Facial.





### Tribunales Evaluadores (2)

También el mismo día se reconoció como Especialista a la Dra. Patricia Peluffo, quien fue evaluada por el Tribunal de FESOORA, a través del Convenio de Colaboración Recíproca entre dicha Institución y el Colegio. Estuvo presente la Presidenta de FESOORA, Dra. Elisa Tuber, en la entrega del Certificado de reconocimiento como Especialista correspondiente a Ortodoncia y Ortopedia de los Maxilares.



### II Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua

Durante los días 5 y 6 de Diciembre, a lo largo del mega evento de las Jornadas Interdisciplinarias; además de transitar la parte científica se sortearon los "Premios Estar al día", se repartieron las agendas, se llevó a cabo la presentación del libro "Prevención y Diagnóstico del Cáncer Bucal" del Dr. Julio César Santana Garay, revisado y actualizado por el Dr. Eduardo L. Ceccotti; y se reunieron los Tribunales Evaluadores.





# Cambios en el sistema de ESTAMPILLADO odontológico



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - (Ley 12.818)**

**SEDE**  
Calle 11 de Septiembre 1000 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe

**INSERCIÓN**  
Calle 11 de Septiembre 1000 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe

**RESOLUCIONES DE DIRECTORIO**  
**REUNIÓN DE FECHA: 23/08/2019**  
**ACTA Nº 1201**  
**ROSARIO**

**RESOLUCIÓN Nº 98.963**

**Valor mínimo de la Estampilla. Ley 12.818.**

Visto y Considerando:

La Resolución Nº 72.138, de fecha 17/10/14 que unificó el valor mínimo para las estampillas de la Caja que se utilicen para los documentos emitidos por los Profesionales del Arte de Curar,

Que dicho importe debe ser monitoreado periódicamente a efectos de mantener un valor razonable.

Que existe la necesidad de actualizar, a partir del 01/01/2020, el valor mínimo de las estampillas de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe a efectos de que sean utilizadas en los documentos a estampillar en función de los arts. 28, 29 y concordantes de la Ley 12.818.

Por ello;

El Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe;

Por Resolución Nº 98.963; resuelve:

- 1º) Fijar el valor mínimo para las estampillas de la Caja que se utilicen para los documentos emitidos por los Profesionales del Arte de Curar, en la suma de \$ 50, importe que será monitoreado periódicamente a efectos de mantener un valor razonable. Se exceptúa a aquellas estampillas cuyos valores se determinan en función de un porcentaje del valor del módulo previsional de aporte (MPA).
- 2º) La presente resolución entrará en vigencia el 01/01/2020.
- 3º) Notificar a todos los Colegios, Entidades Gremiales y otras entidades del Arte de Curar, con el fin de que se informen de lo aquí resuelto, a efectos de adecuar los distintos instrumentos que se estampillen con este valor mínimo.
- 4º) Regístrese, Comuníquese y Oportunamente, Archívese.



**Maria ROSA BARTOR**  
SECRETARIA  
Directiva  
Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe - Ley 12.818



Ley 12.818



**DON LEONARDO L. CARNELLI**  
PRESIDENTE  
Directorio  
Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe - Ley 12.818



MUY IMPORTANTE



Rosario, agosto 30 de 2019.-

Señores:  
Caja de Seguridad Social para los Profesionales  
del Arte de Curar de la Pcia. de Santa Fe  
PRESENTE

Ref.: Resolución Directorio 98.963

De nuestra consideración:

Acusamos recibo de vuestra Resolución de referencia, de la cual nos imponemos de conformidad.

Asimismo ponemos en vuestro conocimiento que debido a la fecha dispuesta para el comienzo de la aplicación de los nuevos valores, realizada inaudita parte, totalmente diferente a la tradicionalmente aplicada a partir del mes de abril, nos vemos en la necesidad de manifestarles se abstengan de realizar la impresión conjunta de las estampillas usualmente colocadas en las fichas catastrales y/u otros de aplicación y que representaban el 50% para cada Institución, evitando de esa manera y en forma definitiva, desinteligencias y/o desencuentros como los que hemos tenido en otras ocasiones.

Por lo tanto, quedan formalmente notificados de la operatoria a aplicar a partir del año 2020, similar a la que realiza habitualmente el Colegio Médico.

Este Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Santa Fe, 2da. Circunscripción informará a sus matriculados que se continuará colocando las estampillas correspondientes a vuestra Caja con la fecha y monto por ustedes dispuesto, pero, a partir de ahora con total independencia a la que nuestra Institución disponga y por ende la impresión y fijación de valores estará a nuestro cargo.

En la creencia que la resolución tomada por éste Colegio dará por tierra cualquier discusión o desavenencia entre ambas Instituciones, manteniendo cada una de ellas su propia autonomía y control, procederemos sin más a dar cumplimiento a vuestra resolución, sin perjuicio de nuestra propia impresión y colocación de nuestras estampillas.

Agradecidos desde ya por la atención que se sirvan dispensarnos, les saludamos muy atentamente

Dr. VERÓNICA G. ROBÁS  
SECRETARIA  
Colegio de Odontólogos  
Pcia. de Santa Fe - 2da. Circ.



Dr. RAÚL E. ALLÍN  
PRESIDENTE  
Colegio de Odontólogos  
Pcia. de Santa Fe - 2da. Circ.

Recibida 10/9/19  
123



Colegio de Odontólogos  
de la Provincia de Santa Fe  
2da. Circunscripción



# Cambios en el sistema de ESTAMPILLADO odontológico (cont.)

Con motivo de las sucesivas y variadas desavenencias entre la Caja de Seguridad Social para Profesionales del Arte de Curar y el Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circunscripción, con relación al valor del estampillado y las actualizaciones correspondientes inherentes a nuestra profesión, consideramos agotada la gestión en este tema puntual, entendiéndolo que es el momento de accionar en resguardo de los derechos de nuestra Institución y de los matriculados que la integran.

Por esta razón nuestro Colegio ha tomado la decisión de desvincularse contractualmente con la Caja en lo pertinente a la impresión conjunta de las estampillas, resolviendo definitivamente, de esa manera, conflictos de larga data.

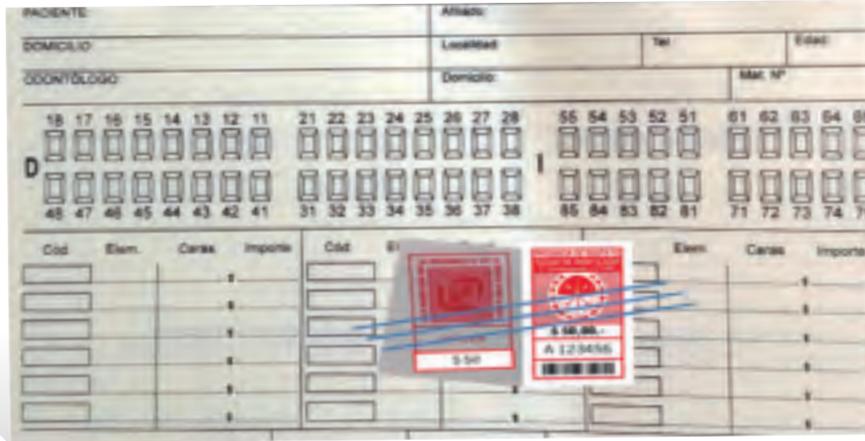
Es por ello que, a partir del **01 de Enero de 2020**, imprimiremos nuestras propias estampillas, tal como lo faculta la Ley 4931 y sus Modificatorias, sistema éste ya existente en otras Instituciones.



Consecuentemente es nuestra necesidad hacerles conocer por intermedio de la presente que el sistema actual de estampillado se verá levemente modificado, debiendo cada odontólogo colocar en cada ficha odontológica, o certificaciones laborales, o informes, etc., nuestra propia estampilla y además la estampilla de la Caja de Seguridad Social.



MUY IMPORTANTE



De lo precedentemente expuesto, se deduce que la diferencia será sólo en la colocación por separado de las estampillas, sin que ello implique modificación en los importes, que históricamente, se habían establecido en un 50% para cada Institución, inutilizándolas luego de su aplicación con su sello, o cruzarla con tinta.

Por lo tanto, a partir del 1° de enero del 2020, cada Institución realizará sus actualizaciones en forma autónoma, y las mismas deberán ser informadas con suficiente antelación a fin de evitar inconvenientes en los servicios. Las mencionadas estampillas estarán disponibles para su adquisición en la sede del Colegio y también en las Instituciones que posean convenio interinstitucional con el mismo.

Es importante remarcar que los Certificados Oficiales Bucodentales, para piletas, natatorios y escolares, no sufren modificaciones.

Destacamos que la independencia en la emisión de las estampillas evitará, definitivamente, el acompañamiento en partes iguales de los aumentos que disponga la Caja a futuro.

Seguimos gestionando a favor de nuestros colegas matriculados, persiguiendo la igualdad y equidad en el trato para con nuestra profesión, con el claro objetivo de resguardar nuestra actividad para el mejoramiento profesional en la integridad y en sus aspectos científicos, culturales y económicos, como se encuentra plasmado en la Ley de creación del Colegio.

Rosario, 28 de noviembre de 2019



# Libro

## Prevención y diagnóstico del cáncer bucal

Durante el desarrollo de la 2da Campaña "Examina-Te", tuvimos el agrado de contar con la presencia del odontólogo y científico cubano, reconocido mundialmente por su lucha contra el cáncer bucal, el Dr. Julio César Santana Garay, quien participó en la capacitación previa. Ahí se interiorizó de la actividad que se propone en la Campaña, y generosamente ofreció los derechos de autor de su libro "Prevención y Diagnóstico del Cáncer Bucal" para que se imprima una nueva edición en Argentina, ya que la Editorial de su país no tenía previsto realizar nuevas impresiones del mismo.

En el año 2017 se realizó la cesión de los derechos de autor, con la firma ante escribana pública en la oficina Legal de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes en la ciudad de La Habana, Cuba.

Luego de una ardua gestión para que desde la Editorial Cubana enviaran el material original del "libro", finalmente en el mes de noviembre del año 2018 lo recibimos, y comenzó el exhaustivo trabajo del Dr. Eduardo Ceccotti, quien realizó la actualización y la ampliación de los contenidos del material original, pasando del inicial de 150 páginas a un libro de 254 páginas, con nuevos textos y mayor cantidad de imágenes, y un capítulo especial.

Tuvimos la satisfacción de contar con el Dr. Ceccotti para el lanzamiento y la presentación del libro, ello sucedió en el marco de las 2º Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua organizadas por nuestro Colegio, el día 5 de septiembre pasado en el Hotel Ros Tower de la ciudad de Rosario. A partir de esa fecha, también está a disposición en los Colegios con convenio, como el de Entre Ríos y Distrito VI de Provincia de Buenos Aires, Pergamino, y en las gremiales y científicas de nuestra jurisdic-

ción, para que mayor cantidad de odontólogos tengan la posibilidad de adquirirlo.

De acuerdo a los comentarios de los colegas que ya lo obtuvieron, consideramos que se llega con sencillez, simpleza y claridad, a explicar las diferentes patologías que pueden ocurrir en los tejidos blandos de la boca, y le permiten al lector, sea odontólogo o no, comprender sin dificultades lo que expresa el autor, siguiendo el inicio, desarrollo y tratamiento de las lesiones, como también la prevención.

Aspiramos que este libro se convierta en un manual de consulta general, una referencia indispensable y necesaria para la profesión y la comunidad toda, no solo por su riqueza conceptual y formativa, también por su perdurabilidad en el tiempo. Cada libro está numerado, y se vincula con el e-mail de quién lo compró, para enviarle actualizaciones periódicas de los avances que se sucedan en el tema, de acuerdo a las selecciones que realice el Dr. Eduardo Ceccotti.

Ésta es una muestra más de la dedicación y generosidad de dos amigos, los Dres. Julio César Santana Garay y Eduardo Luis Ceccotti, a quienes agradecemos profundamente.

Para más información acerca del libro por favor comunicarse con el Colegio a través de:

[colegio@odontologossantafe2.org.ar](mailto:colegio@odontologossantafe2.org.ar)



PRESENTA EL NUEVO LIBRO

**“PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER BUCAL”**  
DE JULIO CÉSAR SANTANA GARAY, CON REVISIÓN Y  
ACTUALIZACIÓN DEL DR. EDUARDO LUIS CECCOTTI

EDICIÓN LIMITADA Y  
NUMERADA ROSARIO 2019

**100 PÁGINAS NUEVAS  
+ 1 CAPÍTULO  
ESPECIAL!!**



**INCLUYE  
GUÍA  
AUTOEXÁMEN**

**PARA ADQUIRIR UN  
EJEMPLAR COMUNICARSE:**



9 de Julio 1668 - Rosario | Tel.: (0341) 440-5536  
colegio@odontologossantafe2.org.ar | www.odontologossantafe2.org.ar



# 2as. Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua

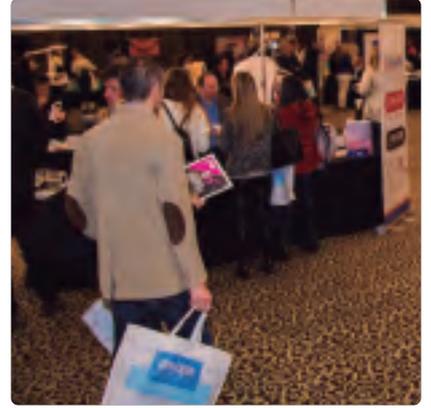
Colegio de Odontólogos 2a. Circunscripción

5 y 6 de Septiembre de 2019  
Hotel Ros Tower - Rosario



PROGRAMA de EDUCACION CONTINUA





#V2

## 2as. Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua

Colegio de Odontólogos 2a. Circunscripción

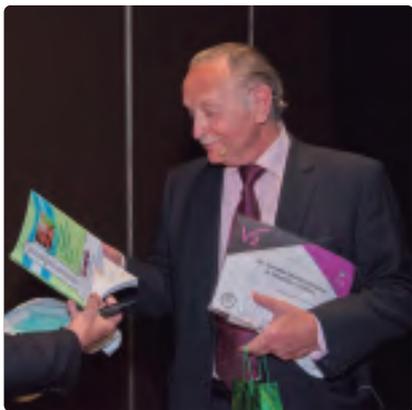
5 y 6 de Septiembre de 2019

Hotel Ros Tower - Rosario



PROGRAMA de EDUCACION CONTINUA





#V2

# 2as. Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua

Colegio de Odontólogos 2a. Circunscripción

5 y 6 de Septiembre de 2019  
Hotel Ros Tower - Rosario



**PEC**  
PROGRAMA de  
EDUCACION  
CONTINUA





# #V2



## 2as. Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua

Colegio de Odontólogos 2a. Circunscripción

5 y 6 de Septiembre de 2019  
Hotel Ros Tower - Rosario



PROGRAMA de EDUCACION CONTINUA





# #V2

## 2as. Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua

Colegio de Odontólogos 2a. Circunscripción

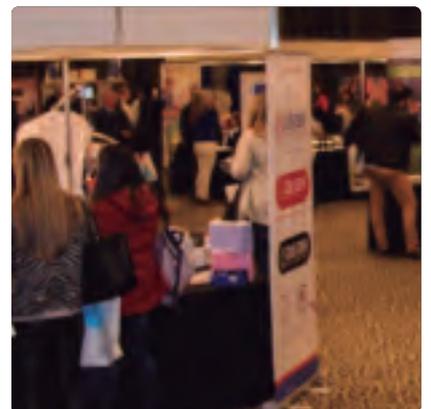
5 y 6 de Septiembre de 2019

Hotel Ros Tower - Rosario



PROGRAMA de EDUCACION CONTINUA







## 2as. Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua

Colegio de Odontólogos 2a. Circunscripción

5 y 6 de Septiembre de 2019  
Hotel Ros Tower - Rosario



PROGRAMA de EDUCACION CONTINUA

# Ganadores de los Pósters 2019

Se realizó la entrega de menciones para los trabajos más destacados de la exposición.

En el próximo boletín ampliaremos los detalles de cada uno de los trabajos.

*¡Felicitaciones a todos los que se animaron a participar de esta instancia dentro de las jornadas!*



**1er Premio:** "Mix de técnicas para preparación de terreno futuro y rehabilitación fija implantoasistida."  
Crispina Ma. Sol / Maximiliano Ramacciotti



**2do Premio:** "Corticotomía alveolar selectiva y colocación de placas de anclaje óseo como coadyugante del tratamiento de ortodoncia."  
Appiani Federico

**3er Premio:** "Mucositis y Periimplantitis". Chacón Matías / Chacón Raúl



**Mención:** "Preparaciones dentales guiadas por Mock up".  
Aravena Andrés, recibió Julián Appiani



**Mención:** "Fractura del instrumental dentro del conducto radicular durante la endodoncia. Causas y soluciones. Presentación de caso clínico". Bravo Matías

*Agradecemos a las empresas que acompañaron el evento y a las Instituciones Certificantes que nos brindaron su apoyo:*

- LABORATORIO BERNABÓ (MEDICAMENTOS) - NEWTON (MICROSCOPIOS) - PLUSS (LABORATORIO DENTAL)
- ADN (ORTODONCIA) - CRISTIAN LUIS RUEDA (MATERIALES DENTALES) - TOP DENTAL (INDUMENTARIA)
- BANCO SANTA FE - TRIOSS (IMPLANTES DENTALES) - IMAGO (CENTRO DE IMAGENES) - NTI (IMPLANTES DENTALES) - ROSTERDENT (IMPLANTES DENTALES) - OH! (INDUMENTARIA) - AMECO
- BIOXEN (BIOMATERIALES) - CIRCULO ODONTOLOGICO DE ROSARIO - INSTITUTO B+G (SERVICIOS ODONTOLOGICOS) - ASOCIACION DE ODONTOLOGIA INTERDISCIPLINARIA - ASOCIACION ROSARINA DE ORTODONCIA - ATENEOS DE ODONTOLOGIA ROSARIO - INSTITUTO UNIVERSITARIO ITALIANO DE ROSARIO - FUNDACION GNATHOS - CENTRO DE ESTUDIO E INNOVACION ODONTOLOGICA - ACADEMIA INTERNACIONAL DE ODONTOLOGIA INTEGRAL - INSTITUTO MEDICO ODONTOLOGICO ESPECIALIZADO - INSTITUTO DE ALTERACIONES MANDIBULARES Y DOLOR FACIAL - INSTITUTO TROIANO ODONTOLOGIA DISDEN (MATERIALES E IMPLANTES DENTALES) - NARDI HERRERO (SILLONES DENTALES)
- LABORATORIO GADOR - STRAUMANN (IMPLANTES DENTALES)



# Federación Argentina Colegios de Odontólogos Reunión Nacional



En la sede del Consejo Superior Colegio de Odontólogos de Provincia de Buenos Aires, COSUCOBA, y con la asistencia de ocho Colegios miembros, se llevó a cabo la Reunión de Consejo de Gobierno de FACO los días jueves 26 y viernes 27 de setiembre de 2019.

Como es habitual desde la creación de FACO, nuestro Colegio estuvo presente, participaron en esta oportunidad los Odontólogos Raúl Allín y Hugo Mattioli, y se consideró el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del Acta de la Reunión realizada en Córdoba.
- 2) Propuestas / Estrategias / Medidas a tomar frente a la crisis económica del país, postura de FACO.
- 3) Creación de Colegios de Odontólogos.
- 4) Especialidades.
- 5) Uy Carmela, resolución.
- 6) Propuesta para combatir empresas similares a "Uy Carmela".
- 7) Campaña de Intrusismo. Qué actitud toma cada Colegio.
- 8) Jornada solidaria multidisciplinaria del NOA para personas con discapacidad.
- 9) Informe sobre Prevención del Cáncer Bucal.
- 10) Medios de comunicación. Presupuesto.
- 11) Actualización del Nomenclador Odontológico. Trabajo en conjunto con el MSP. Proyecto del Nomenclador Odontológico Único Salteño.
- 12) Informe sobre reforma de estatuto.
- 13) Varios.

# Resolución N° 73

Rosario, noviembre de 2019

**AUTOS Y VISTOS:** Venido a este Tribunal de Ética del Colegio de Odontólogos el expediente N° 215 iniciado contra ORTODONCIAS L & D, sito en calle Rioja 1037, 7mo. "B" de Rosario, y;

**CONSIDERANDO:** Que, oportunamente, fue detectada una publicidad de un SORTEO para "Control gratis de ortodoncia" realizada por la denominada Ortodoncias L & D y que en dicha publicidad además se informaba que a partir del 15 de julio de 2019, la nueva dirección para atención de pacientes sería la de Rioja 1037, 7mo. "B" de Rosario;

Que el día 23 de julio ppdo., el Odontólogo René Rubén Pérez se hizo presente en el domicilio de calle Rioja 1037 constatando la existencia de un consultorio no habilitado por el Colegio y en el tablero del portero eléctrico el siguiente texto: "ORTODONCIAS L & D, 7mo. Piso". Ante la ausencia de persona alguna en ese momento, el día 30 de julio se realiza nuevamente otra visita y se constata la existencia de dos consultorios odontológicos y dos profesionales trabajando.

Que dichos profesionales eran los Odontólogos Leandro Diez, Matrícula 5848/02 y Delfina Wilson, Matrícula 5817/02 quienes le comunicaron al Inspector que el día 2 de agosto tenían previsto concurrir a solicitar el trámite de habilitación correspondiente. Sigue relatando el Inspector que en ese mismo acto se les informó acerca de la publicidad realizada, la cual estaba totalmente fuera de reglamento.

Finalmente el día 30 de julio de 2019 y el uno de agosto de 2019 ambos profesionales concurren al Colegio a realizar la pertinente solicitud de habilitación, realizar los descargos e interiorizarse acerca de la regulación publicitaria.

En su beneficio dijeron que el consultorio que poseyeran con anterioridad, sito en calle Urquiza 1783 PB "B" de Rosario y que estaba habilitado tuvo que ser abandonado como consecuencia de graves problemas edilicios. Que el contrato que los vinculaba debió ser resuelto y que actualmente se encontraban en conflicto con el propietario-locador. Que la emergencia los llevó a trasladarse a otro consultorio para la continuación de los tratamientos y que pueden dar prueba de ello. Que entienden la falta cometida pero solicitan se contemple la especial situación por la que debieron atravesar.

Que en cuanto a las publicidades fuera de reglamento, toman conocimiento de ello y se comprometen a dejar sin efecto la misma.

Este Tribunal ha analizado cuidadosamente los elementos agregados en el expediente y consecuentemente se encuentra en condiciones de dictaminar.

Por tanto, el **Tribunal de Ética del Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Santa Fe, 2da.**

**Circunscripción, RESUELVE:**

**1.** Sancionar al Odontólogo Leandro Diez, titular del D.N.I.N° 37.154.094, Matrícula 5848/02 y Odontóloga Delfina Wilson, titular del D.N.I.N° 35.707.495 Matrícula 5817/02 con lo normado por el art. 24 inc. b) de la Ley 3950 y sus Modificatorias y art. 170 inc. b) de la Ley 4931 y sus Modificatorias.

**2.** Los mencionados han transgredido normas éticas del Colegio ejerciendo la profesión en un consultorio no habilitado con más la realización de publicidad violatoria de las normas establecidas al respecto, ambas obligatorias para todos los colegiados.

**3.** Insértese y hágase saber.



# Urgencias Odontológicas

**GUARDIA ODONTOLÓGICA**  
**ACTIVA los 365 días del año**  
**Para toda la comunidad**

**Horarios:**

*Lunes a Viernes de 22:00 a 7:00 hs*

*Sábados de 14:00 a 00:00 hs*

*Domingos y Feriados las 24 hs.*



Rioja 1618 (2000) - Rosario.  
Tel. 0341 4250250  
[www.asor.com.ar](http://www.asor.com.ar)



Asociación Odontológica  
de Rosario



# Recomendación lectura del artículo FDI publicidad odontológica



## NOTA DE PRENSA

El texto fue aprobado en Madrid a final de agosto

### La Federación Dental Internacional aprueba la Declaración sobre Publicidad Odontológica

- El Consejo General de Dentistas de España, tras haber mantenido diversas reuniones con los representantes de la FDI, consiguió que este organismo llevara a su Asamblea General este documento para someterlo a votación.
- La FDI es plenamente consciente de que, al no haber unas leyes específicas en cuanto a la publicidad en Odontología, existe el riesgo de que las personas sean engañadas con mensajes falsos y fraudulentos.

**Madrid, 7 de septiembre 2017.**- Las gestiones realizadas por el Consejo General de Dentistas de España, presidido por el Dr. Óscar Castro Reino, han traído consigo la aprobación de una declaración política de la Federación Dental Internacional (FDI) sobre publicidad odontológica. El proyecto del texto se elaboró en junio y se sometió a votación en la última Asamblea General de la FDI, celebrada durante el Congreso Dental Mundial que tuvo lugar en Madrid a final de agosto.

Consciente de la situación que atraviesa la Odontología en nuestro país, la FDI expone en dicha declaración que "en ausencia de una regulación homogénea, existe el riesgo de que se induzca a las personas al engaño con reclamos publicitarios falsos y fraudulentos. Es particularmente preocupante en la actualidad, pues los mensajes pueden comunicarse libremente al público a través de páginas Web, el envío masivo de correos electrónicos y distintos tipos de medios sociales". A este respecto, una publicidad odontológica ética significa "ofrecer información al paciente, dar prioridad a su interés y promover el respeto mutuo entre los miembros de la profesión odontológica".



En este sentido, la FDI establece que los principios básicos de las normas sobre publicidad odontológica deben “proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos, garantizar que los mensajes publicitarios estén basados en datos científicos, que los pacientes estén protegidos de la publicidad engañosa, defender la dignidad e integridad de la profesión y cumplir estrictamente el código de ética profesional y la legislación vigente”.

Por lo tanto, según la FDI, la publicidad en Odontología debe ser precisa, estar basada en hechos y no en creencias u opiniones, representar una imagen profesional del dentista y de la profesión y ser veraz en cuanto a ventajas y desventajas del tratamiento propuesto.

Asimismo, la publicidad odontológica no debe ser falsa, confusa o fraudulenta. Tampoco puede intentar persuadir, hacer prospección ni captación de pacientes, comparar o denigrar a otros dentistas ni utilizar términos superlativos o comparativos que sugieran mayor calidad en relación a servicios, tecnologías o productos empleados.

El Consejo General de Dentistas de España muestra su convencimiento de que esta declaración servirá para reforzar la labor que ya se está realizando ante las autoridades españolas con el fin de regular la publicidad sanitaria.

**Consejo General de Colegios de Dentistas de España** Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegios de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también, competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Más información:

Departamento de Prensa  
Teléfono: 914 284 414  
e-mail: [prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)



# Certificaciones y Recertificaciones

Extendidas desde el mes de **Mayo** hasta el mes de **Agosto** de 2019

## MAYO

ACEDO NATALI	5299/02	1° RECERTIFICACIÓN
ALISIO DIANA	1784/02	2° RECERTIFICACIÓN
CRESPO MARÍA FLORENCIA	5433/02	CERTIFICACIÓN
DI GIOVANNI MARÍA FERNANDA	4023/02	1° RECERTIFICACIÓN
DI NASO ADRIANA	3998/02	1° RECERTIFICACIÓN
FACCIANO GEORGINA	5525/02	CERTIFICACIÓN
GARINO MARÍA GISELA	4346/02	1° RECERTIFICACIÓN
LÁZARO LUCILA	5191/02	CERTIFICACIÓN
LUJÁN MICAELA	5078/02	CERTIFICACIÓN
MENEHELLI SABRINA	4159/02	1° RECERTIFICACIÓN
PROSS CLAUDIO	3831/02	3° RECERTIFICACIÓN

## JUNIO

ARRONIZ JUAN JOSÉ	2421/02	1° RECERTIFICACIÓN
CORVINO CINTIA	4855/02	1° RECERTIFICACIÓN
GARCÍA CAMILA	5453/02	CERTIFICACIÓN
GIANELLI FIORELLA	5585/02	CERTIFICACIÓN
LEÓN ELEONORA	2902/02	1° RECERTIFICACIÓN
LLAUDET JUAN CARLOS	4457/02	2° RECERTIFICACIÓN
LOBO CLAUDIA	3489/02	3° RECERTIFICACIÓN
MORAGUES MA.CAROLINA	4456/02	2° RECERTIFICACIÓN
PEPICE SILVINA	3232/02	2° RECERTIFICACIÓN
ROBÁS VERÓNICA	3302/02	3° RECERTIFICACIÓN

## JULIO

ARDUSSO ALEJANDRO	5247/02	CERTIFICACIÓN
BREX FABIO	5413/02	CERTIFICACIÓN
CONTRUCCI MAURICIO	5234/02	CERTIFICACIÓN
GALEAZZI MIRTA	2291/02	3° RECERTIFICACIÓN
GRANA LUCRECIA	2451/02	CERTIFICACIÓN
LOZANO BONANOMI MA.BELÉN	4519/02	1° RECERTIFICACIÓN
MADOZ VALERIA	3754/02	2° RECERTIFICACIÓN
OBELLI JUAN JOSÉ	4660/02	1° RECERTIFICACIÓN
QUINTANA MARIANA	4619/02	2° RECERTIFICACIÓN
SALUM FERNANDA	4957/02	1° RECERTIFICACIÓN
SÁNCHEZ GRACIELA	2516/02	3° RECERTIFICACIÓN
TINELLI MA. EUGENIA	3593/02	3° RECERTIFICACIÓN

## AGOSTO

ALTMANN MICHEL	1803/02	3° RECERTIFICACIÓN
CALVO EMILIANO	4122/02	2° RECERTIFICACIÓN
CORZO LUDMILA	5520/02	CERTIFICACIÓN
DAVINI ANALÍA	4142/02	2° RECERTIFICACIÓN
FERNANDEZ ARIEL	3988/02	CERTIFICACIÓN
GUALTIERI CECILIA	3076/02	3° RECERTIFICACIÓN
LUSARDI BRUNA	4303/02	1° RECERTIFICACIÓN
MICHELINO NAIR	4746/02	CERTIFICACIÓN
PADUAN ROLANDO	1921/02	2° RECERTIFICACIÓN
PÉREZ RENÉ	2851/02	3° RECERTIFICACIÓN
TAVERNA LEILA	5609/02	CERTIFICACIÓN



# Certificaciones y Recertificaciones

(Cont.)

Extendidas los meses de **Septiembre y Octubre de 2019**

## SEPTIEMBRE

BERNARDI MARURICIO	3561/02	2º RECERTIFICACIÓN
CATALANI MA.ALEJANDRA	1802/02	3º RECERTIFICACIÓN
DÍAZ ANÍBAL	3319/02	1º RECERTIFICACIÓN
DELFABRO MARCELA	2252/02	1º RECERTIFICACIÓN
DI LONARDO VALERIA	3464/02	1º RECERTIFICACIÓN
MONACO MA.GABRIELA	5506/02	CERTIFICACIÓN
MORALES JORGE	5417/02	CERTIFICACIÓN
PUCCI MARIANA	3806/02	2º RECERTIFICACIÓN
TAMBORINI MA.CAROLINA	3683/02	2º RECERTIFICACIÓN
TEICHER CLARA	3463/02	2º RECERTIFICACIÓN
TOBALDI MARIELA	4586/02	2º RECERTIFICACIÓN
URRETAVIZCAYA VICTORIA	5546/02	CERTIFICACIÓN

## OCTUBRE

AMBROSIO RICARDO	5431/02	CERTIFICACIÓN
BARD ILONA	3897/02	3º RECERTIFICACIÓN
BOTTASSO VANINA	3937/02	3º RECERTIFICACIÓN
CENA ADRIANA	3796/02	2º RECERTIFICACIÓN
COLAUTTI LUISINA	5172/02	CERTIFICACIÓN
CONTRERAS BÁRBARA	3881/02	2º RECERTIFICACIÓN
CONTRERAS MAURO	4842/02	1º RECERTIFICACIÓN
CORREA ALEJANDRO	4358/02	2º RECERTIFICACIÓN
DÉCIMA MA.SOLEDA	4931/02	1º RECERTIFICACIÓN
ELORZ MAITE	4398/02	1º RECERTIFICACIÓN
GÓMEZ ANA NORA	2544/02	1º RECERTIFICACIÓN
IBARRA MARIANO	5470/02	CERTIFICACIÓN
LEDESMA MARTA	1723/02	2º RECERTIFICACIÓN
LURÁ MARIÁNGELES	4070/02	2º RECERTIFICACIÓN
ORONÁ VIRGINIA	2036/02	CERTIFICACIÓN
RANTICA LAURA	5232/02	1º RECERTIFICACIÓN
RINALDI GABRIELA	3435/02	2º RECERTIFICACIÓN
STEFFANINI CRISTIAN	5246/02	CERTIFICACIÓN
ZEBALLOS ALICIA	1257/02	1º RECERTIFICACIÓN



Querido colega recuerde que certificar y recertificar su matrícula es una obligación ética, un trámite sumamente sencillo, y se publicita en la página web:

[www.odontologossantafe2.org.ar](http://www.odontologossantafe2.org.ar)



## ESTIMADO COLEGA

Si todavía no retiraste tu agenda 2020 pasá a buscar la tuya sin cargo o autorizá por nota a alguien que la retire por vos!





# Beneficios



## OTORGADOS DESDE EL 01/07 HASTA EL 31/10 DE 2019

Subs inc. transitoria	\$531.300,00
Subs. por embarazo	\$72.000,00
Subs. Sepelio	\$20.010,00
Becas	\$175.650,00
Ayudas Económicas Personales	\$836.000,00
Ayudas Económicas para Equipamiento	\$112.000,00
Ayudas Económicas Asociaciones Odontológicas	\$150.000,00
<b>TOTAL DEL PERIODO</b>	<b>\$1.896.960,00</b>

## VALORES DE BENEFICIOS Y COSTOS MATRICULA - VIGENCIA 01/01/2020

Cuotas matriculación	\$480,00
Inscripción (2 cuotas matrícula)	\$960,00
Reinscripción (3 cuotas matrícula)	\$1.440,00
Inscripción Mecánicos (5 cuotas matrícula)	\$2.400,00
Denuncias (1 consulta) Res. MD Acta 2615	\$810,62
Costo Tribunal Evaluador (5 años de matrículas)	\$28.800,00
<small>Registración dictado o concurrencia a cursos (res. Cuerpo Directivo 174 - 16/10/2008) 50% del Derecho de Inscripción en la Matrícula</small>	

## VALORES DE SUBSIDIOS Y BECAS - VIGENCIA 01/01/2020

Becas	\$1.600,00
Becas Institucionales	\$17.000,00
Subsidio incapacidad transitoria (por día)	\$500,00
Subs. por embarazo (a partir del 01/01/2020 18 cuotas matrícula)	\$8.640,00
Subs por adopción (a partir del 01/01/2020 24 cuotas matrícula)	\$11.520,00
Subsidio por Hijo discapacitado	\$19.200,00
Subsidio por Sepelio (30 Consultas)	\$24.320,00

## MONTOS MAXIMOS AYUDAS ECONOMICAS - VIGENCIA 01/01/2020

Ayudas Económicas para Reformas Consultorio	\$75.000,00
Ayudas Económicas para Equipamiento	\$150.000,00
Ayudas Económicas para Cursos	\$35.000,00
Ayudas Económicas Institucionales	\$150.000,00

## beneficios QUE DA EL COLEGIO:

- Subsidios por incapacidad transitoria, embarazo, parto y lactancia.
- Subsidios por adopción y por hijo discapacitado.
- Subsidios por sepelio.
- Ayudas económicas personales. Becas. Casa del Odontólogo.
- Biblioteca. Educación Continua. Ayudas económicas a profesionales para fin determinado:
  - Cursos de más de cuatro meses en Entidades Formadoras reconocidas por FACO
  - Compra o renovación de equipo dental.

## no olvide

Si bien el pago de su matrícula es una obligación, contribuya con el pago a término de la misma, **PARA PODER SEGUIR BENEFICIANDO A TODOS**

## Noticia para nuestros colegas jubilados

Nuestro Colegio ha recibido, en concepto de comisiones de la Caja por Convenio NSE, un porcentaje sobre las estampillas insertas en los certificados bucodentales. Al igual que el año pasado, esta suma de dinero corresponde dirigirla a sus originales destinatarios, por lo que esta Mesa Directiva nuevamente con la aprobación del Consejo Asesor ha decidido distribuirla entre los 432 odontólogos jubilados. A la cifra total percibida se le agrega el remanente de los jubilados que no concurren la vez anterior, por lo que el reparto actual del fondo arroja la cifra de \$ 4.000 para cada uno. Dicha bonificación excepcional estará disponible a partir del último día hábil de noviembre 2019.

# Avances en la ENDODONCIA

Autor: **Dr. Rubén J. Szwom**

*Odontólogo*

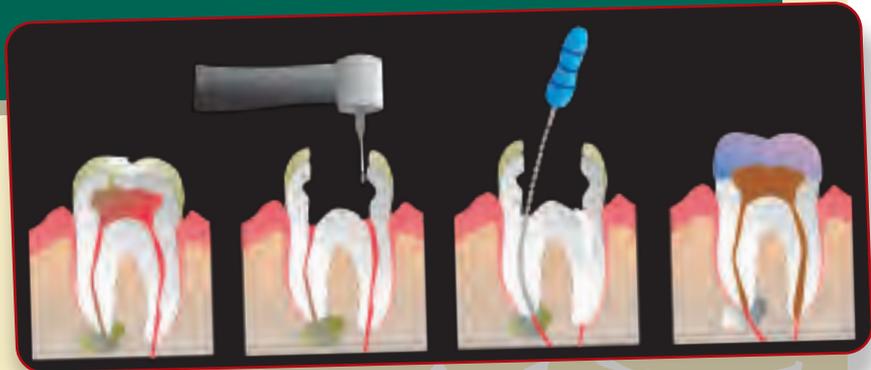
*Especialista en Endodoncia*

*Doctor en Ciencias Biomédicas.*

*Postdoctorado en Docencia e Investigación.*

*Profesor Titular Cátedras de Endodoncia I y II*

*Facultad de Odontología – Instituto Universitario Italiano de Rosario (IUNIR).*



La Endodoncia ha sido una de las especialidades que más ha evolucionado en estos últimos años. En la actualidad se utilizan limas flexibles, posteriormente se llega a la aleación de níquel titanio donde comienza la revolución de los instrumentos endodónticos. A partir de aquí aparecen en el mercado instrumentos rotatorios en 360°, los motores para su uso hasta llegar a la actualidad con instrumentos recíprocos. Es importante la cinemática de uso de las sustancias químicas a ser utilizadas en Endodoncia para irrigación y desinfección en cuanto a su activación ya que la misma se realiza con elementos de alta tecnología como el ultrasonido. Las nuevas sustancias lubricantes que favorecen la limpieza y conformación del sistema de conductos radiculares. También ha evolucionado la obturación del sistema de conductos radiculares, actualmente el uso de gutapercha termoplastizada que permite el abordaje de conductos laterales, accesorios, reabsorciones dentinarias internas. También la incorporación de nuevos materiales como el agregado de trióxido mineral (MTA) y Biocerámicos. Importante es la incorporación del microscopio, radiovisiógrafo y la tomografía computarizada cone beam. Son primordiales los hallazgos en cuanto a la microbiología del

sistema de conductos radiculares y cómo combatirla para que el tratamiento endodóntico resulte exitoso.

Toda esta evolución ha sido aceptada no solo por la clínica a través de trabajos de investigación, demostrando el éxito con la evidencia clínica.

El objetivo final de la instrumentación o preparación biomecánica en endodoncia es la limpieza y conformación del sistema de conductos radiculares a través de los instrumentos endodónticos, ya sea manuales, o los de nueva generación, accionados por motor, pero deben ir acompañados de soluciones químicas de irrigación.

Estas soluciones químicas son fundamentales en la endodoncia porque se debe recordar que en el interior de la raíz no hay un solo conducto, sino un sistema de conductos radiculares y que el instrumento solo conforma el conducto principal por lo que son primordiales estas sustancias químicas, que deben reunir ciertas propiedades (baja tensión superficial, excelente viscosidad entre otras) para así lograr la desinfección de todo el sistema y lograr el éxito del tratamiento endodóntico.

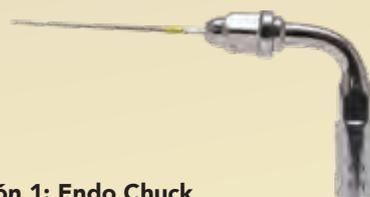
Dentro de estas sustancias químicas el hipoclorito de sodio es fundamental por sus propiedades antimicrobianas, lubricantes y disolventes del tejido pulpar. Esta sustancia es irremplazable dentro del tratamiento endodóntico. Se describe como un líquido claro, pálido, verde-amarillento, extremadamente alcalino y con fuerte olor a cloro, que presenta una acción disolvente sobre el tejido necrótico y restos orgánicos además de ser un potente agente antimicrobiano (CÁRDENAS-BAHENAS; SANCHEZ-GARCÍA; TINAJERO-MORALES; GONZALEZ-RODRIGUEZ; BÁIRES-VARGUEZ, 2016).

También durante el tratamiento endodóntico se utiliza mucho el ácido etilendiaminotetracético, conocido como EDTA, el cual es útil en conductos curvos y estrechos y para eliminar el barro dentinario que se produce durante la instrumentación e irrigación del sistema de conductos laterales.

La eliminación del barro dentinario es fundamental para aumentar la cantidad de conductillos dentinarios, lograr que sean más permeables y así alcanzar el éxito de la terapia endodóntica al permitir la introducción del agente sellador en los mismos y establecer la obturación tridimensional del sistema de conductos radiculares.

Otras sustancias químicas que se pueden utilizar durante el tratamiento endodóntico es el peróxido de hidrógeno en concentración de 1/10 (agua oxigenada), la clorhexidina al 2%, glicerina y el fluido de silicona que ayudan a establecer el glide-path (SZWOM; RACCA, 2016).

Actualmente es de gran importancia, una vez finalizada la instrumentación, la activación de las sustancias de irrigación, ya sea por medios sónicos o ultrasónicos. Si bien existe aparatología especial para poder realizarla, en los consultorios dentales, mediante los cavitadores eléctricos que tienen función para endodoncia, se les puede incorporar un dispositivo (endo chuck) al cual a la vez se le introduce una lima de níquel titanio sin el mango que sirve para activar la sustancia de irrigación y de esta manera incrementar las propiedades antimicrobianas de dichas sustancias (GU; KIM; LING; CHOI; PASHLEY, 2009) (MOZO; LLENA; FORNER, 2012).



**Ilustración 1: Endo Chuck**

En cuanto a los instrumentos endodónticos, a fines de la década del 50, principios de los 60, surge la estandarización de los instrumentos endodónticos propuesta por Ingle y Levine, la cual todos conocemos a través de lo aprendido en el grado (INGLE, 1955).

A partir del año 1988 una nueva generación de instrumentos endodónticos constituidos a base de la aleación de níquel titanio ha llegado para quedarse (WALLIA, 1988).

De aquí en más, comienza la revolución de instrumentos endodónticos que permanece hasta la actualidad y es aquí donde surgen los instrumentos accionados por motor, los cuales se clasifican en dos tipos de acuerdo a su cinemática:

- Instrumentos cuya cinemática es de rotación continua en 360° en sentido horario.
- Instrumentos cuya cinemática es recíprocante.

Este tipo de aleación, le confiere al instrumento endodóntico ciertas propiedades como superelasticidad, flexibilidad, resistencia a la deformación plástica y a la fractura (SATTAPAN, 2000).

En la actualidad, todos los instrumentos endodónticos accionados por motor tienen un tratamiento térmico en el metal a base de calentamientos y enfriamientos sucesivos a fin de mejorar la fatiga cíclica, disminuir la incidencia de fractura y disminuir el transporte apical.

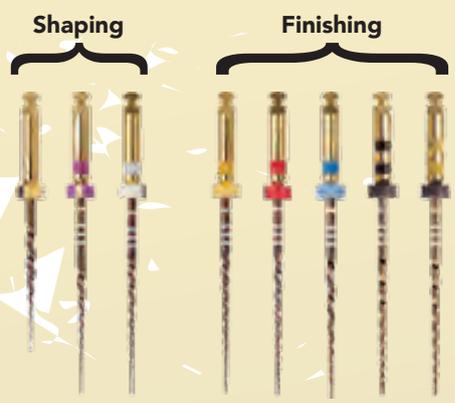
Todos estos instrumentos se utilizan con técnicas corono apicales, es decir, luego de la apertura coronaria, se conforma el tercio coronario, luego el tercio medio, en este momento realizo la conductometría y a partir de la misma se conforma el tercio apical.

Con esta técnica, al debridar tempranamente el tercio coronario y medio, la cantidad de detritus que

se impulsa el tercio apical es menor; y permite una mejor irrigación al penetrar la aguja más holgada y en profundidad.

Un concepto importante a tener en cuenta cuando se utilizan estos tipos de instrumentos, es que luego de realizar el cateterismo de los conductos radiculares y antes de introducir un instrumento rotatorio de níquel titanio se debe realizar el denominado glidepath el cual se refiere al deslizamiento suave del instrumento endodóntico desde el orificio de entrada hasta el foramen apical, acompañado de un agente lubricante. De esta manera reducimos la incidencia de fractura del instrumento rotatorio de níquel titanio. Este paso es conveniente realizarlo con limas manuales, estandarizadas (.02) #10, #15, #20 (WEST, 2010).

Los instrumentos de rotación continua en 360° en sentido horario, constituyen una secuencia de instrumentos. Están compuestos por 3 instrumentos de conformación coronaria (shaping), luego se determina la longitud de trabajo y tres instrumentos de conformación apical (finishing).



**Ilustración 2: Sistema de rotación continua en 360° en sentido horario.**

En cuanto a los sistemas reciprocantes, son instrumentos cuya cinemática se define como un movimiento oscilante en el cual el instrumento gira en una dirección y luego invierte la dirección antes de completar un giro de rotación completa (YARED, 2008).

En cuanto a los sistemas reciprocantes, son instrumentos cuya cinemática se define como un movi-

miento oscilante en el cual el instrumento gira en una dirección y luego invierte la dirección antes de completar un giro de rotación completa (YARED, 2008).



**Ilustración 3: Instrumentos reciprocantes.**

Con los sistemas reciprocantes, la conformación del sistema de conductos radiculares se realiza con un solo instrumento, el cual se elige de acuerdo al diámetro del mismo.

Tanto los instrumentos de rotación continua en 360° como los de tipo reciprocante, basan su cinemática en el movimiento de picoteo (pecking motion). Este tipo de movimiento, al instrumentar, es de suma importancia para disminuir el riesgo de fractura del instrumento endodóntico. También es importante que cada vez que el instrumento se retire del conducto, además de limpiarlo en el esponjero, también se lo haga con una gasa con alcohol para eliminar las virutas de dentina y así también disminuir el riesgo de fractura.

Es importante destacar que, en la actualidad, no solo se usan selladores a base de óxido de zinc eugenol como complemento de los conos de gutapercha, sino que también en el mercado existen selladores a base de resina epoxi, de hidróxido de calcio, de agregado de trióxido mineral (MTA) que constituyen una ayuda importante al momento de elegir por sus excelentes propiedades como el corrimiento, radiopacidad, biocompatibilidad, tiempo de fraguado, etc.

En el avance de la endodoncia también es de destacar la aparición de materiales biocerámicos como el MTA y lo más nuevo, el Biodentine que se utilizan en caso de perforaciones radiculares, reabsorciones internas y externas, apexificación, obtura-

ción retrógrada, pulpotomías).

#### CASO CLINICO N° 1:

Paciente de sexo masculino de 54 años de edad es derivado para la realización de la endodoncia en la pieza dentaria 46. Al examen clínico se observa una cavidad de caries ocluso distal, sin sintomatología a los cambios térmicos. Al examen radiográfico se observa una zona radiolúcida en la raíz mesial que hace pensar en la presencia de un conducto lateral, y aquí es el momento de pensar qué sellador voy a utilizar, con corrimiento para luego observar en la radiografía el conducto lateral. Se utilizó para instrumentar el sistema de conductos radiculares un sistema de rotación continua en 360° en sentido horario y como sellador se empleó uno a base de resina epoxi debido a su propiedad de corrimiento y conos de gutapercha de acuerdo al sistema utilizado.

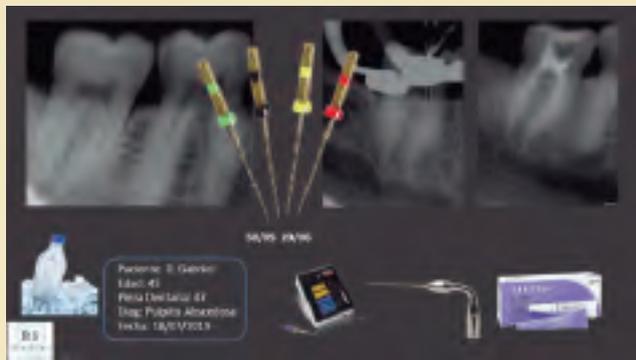


#### CASO CLINICO N° 2:

Paciente de sexo masculino de 45 años de edad es derivado para la realización de Endodoncia sin determinar la pieza dentaria en cuestión. El paciente se presentó a la consulta con una botella de agua fría ya que era lo único que le calmaba el dolor.

Luego de realizar el diagnóstico se procedió a realizar la Endodoncia de la pieza 47 con un sistema reciprocante. En cada conducto se eligió el instru-

mento de acuerdo al calibre del mismo y para obturar se utilizó un sellador a base de resina epoxi acompañado de conos de gutapercha para dicho sistema.



**Antes de terminar esta actualización quiero señalar a los odontólogos la importancia de ser objetivos a la hora de conservar una pieza dentaria en la cavidad bucal, no se debe extraer una pieza dentaria dentar por el hecho de realizar un implante, si la pieza merece conservarse, hagámoslo por el bien de nuestro paciente.**

**Que la endodoncia sea reconocida no sólo por las obras sociales sino por los propios colegas.**

**Salvemos piezas dentarias.**

#### BIBLIOGRAFÍA

- Cárdena-Bahenas A, Sánchez-García S, Tinajero-Morales C, González-Rodríguez VM, Báires-Vázquez L. Hipoclorito de sodio en irrigación de conductos radiculares: Sondeo de opinión y concentración en productos comerciales. 2012; 16(4): p. 252 – 258
- Gu L, Kim JR, Lin J, Coi KK, Pashley DH, Tay FR. Review of contemporary irrigant agitation techniques and devices. J Endod. 2009; 35: p. 791 – 804.
- Ingle JL. The need for endodontic instrument standardization. Oral Surg Oral Med Oral Pathol. 1955; 8: p. 1211 – 1213
- Mozo S, Llena C, Forner L. Review of ultrasonic irrigation in endodontics: increasing action of irrigating solutions. Med Oral Patol Oral Cir Bucal. 2012; 17: p. 512 – 516.
- Sattapan B, Nervo GJ, Palamara JEA, Messe HH. Defects in rotary nickel-titanium files after clinical use. JOE. 2000; 26 (3): p.161 – 165
- Szwom, R.; Racca, S. Limpieza y conformación del sistema de conductos radiculares. Evaluación in vitro de un agente lubricante líquido. IUNIR, 2016. 181p.
- Walia H, Brantley WA, Gerstein H. An initial investigation of the bending and torsional properties of nitinol root canal files. J Endodon 1988; 4(7): 346-351.
- West JD. The endodontic glidepath: "Secret to rotary safety". Dent Today. 2010; 29 (9); p. 86 -93
- Yared G. Canal preparation using only one Ni-Ti rotary instrument: preliminary observations. Int Endod J. 2008; 41 (4): p. 334 – 44

Secretaria: Od. Mariángeles Lurá.

Colaboradora: Od. Verónica Robás

Si todavía  
no lo hiciste

# SUMATE

al programa de charlas educativas  
en escuelas públicas o privadas

Comunicate personalmente los **martes o jueves de 9.30 a 12.30hs.**  
en la sede del Colegio, por teléfono o por correo electrónico.

**DAC** DEPARTAMENTO  
DE ACCIÓN COMUNITARIA

## Diagnóstico por **IMAGENES**

- Tomografía Cone Beam 3D,  
Pantomografía (panorámica),  
Teleradiografía, Seriado  
radiográfica,  
Estudios Cefalométricos.



## Laboratorio **DENTAL**



- Nuevo Centro de  
Fresado  
con tecnología de última  
generación.

## PROVEEDURÍA

- Más de 10.000 productos,  
en un solo lugar.



Rioja 1618 (2000) - Rosario. Tel. **0341-4250250**  
[www.amesa.org.ar](http://www.amesa.org.ar) / [proveeduria@amesa.org.ar](mailto:proveeduria@amesa.org.ar)

**amesa**  
Asociación Mutual entre Socios de Asor



# Examina-TE

## Promoción y prevención en salud bucal

Recordamos que el Departamento de Acción Comunitaria del Colegio (DAC) se encuentra abocado a la tarea de promoción y prevención en salud bucal. Dentro de sus actividades, desde el año 2015, en el mes de diciembre se organiza en forma permanente la Campaña denominada Examina-TE, destinada a la enseñanza del autoexamen de los tejidos blandos de la boca con el fin de detectar precozmente lesiones que podrían derivar en cáncer bucal.

La Asamblea de la Federación Odontológica Latinoamericana (FOLA), aprobó en 2009 la propuesta de Argentina de proclamar el **5 de diciembre** como el **"Día Latinoamericano de Lucha Contra el Cáncer Bucal"**, con el objetivo de mejorar la salud bucal y general de la población, en lo relativo a la prevención y diagnóstico precoz de las lesiones precancerosas y el cáncer bucal. Esta fecha se tomó en conmemoración del nacimiento del ilustre estomatólogo cubano, el Profesor e Investigador de Mérito Dr. Julio César Santana Garay, quien se destacó durante toda su vida profesional por enseñar, investigar y estimular la conciencia de profesionales de Latinoamérica y el mundo, con logros científicos más que importantes y con avales estadísticos. Desde entonces para esa fecha los países del área se comprometieron a realizar acciones tendientes a crear conciencia en la población sobre la importancia de la prevención y el diagnóstico precoz del cáncer bucal.



La Campaña consta de tres etapas y es opcional para el odontólogo que quiera ser parte de la misma:

### 1° ETAPA: CAPACITACIÓN.

- Entrenamiento sobre prevención en pre-cáncer bucal.
- Rol del Odontólogo en la Campaña.
- Reconocimiento clínico de las lesiones.
- Manejo y derivación de lesiones orales.
- Diagnóstico diferencial con lesiones benignas.
- Autoexamen de los tejidos blandos de la boca
- Material de consulta: Libro de "Prevención y diagnóstico del cáncer bucal". Autor: Julio César Santana Garay. Edición 2019 actualizada por el Dr. Eduardo Ceccotti.

### 2° ETAPA: DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA.

Consiste en hacer llegar a la comunidad toda la información sobre la Campaña con el fin de motivarla a que realice la consulta odontológica. La difusión se hace a través de redes sociales, en medios radiales y televisivos. Al mismo tiempo se les sugiere a todos los odontólogos, que divulguen la Campaña en sus localidades, también se les entrega folletería referida al autoexamen, elementos de bioseguridad, láminas, fichas estomatológicas y un afiche especial del Colegio reconociendo al consultorio como referente para consultas sobre lesiones en tejidos blandos y prevención del cáncer bucal.

### 3° ETAPA: CONSULTORIOS

**ABIERTOS.** Todos los años se destinan tres días a la campaña para que la comunidad pueda concurrir gratuitamente a la consulta odontológica. La información de los consultorios abiertos para tal fin, se encuentra en la página web del Colegio, como así también los Centros de derivación para los casos que fuera necesario.



+ Si todavía no lo hiciste

# SUMATE

al programa de charlas educativas en escuelas públicas o privadas

Secretaría: Od. Mariángeles Lurá.  
Colaboradora: Od. Verónica Robás  
Comunicate personalmente los martes o jueves de 9.30 a 12.30hs. en la sede del Colegio, por teléfono o por correo electrónico.

**DAC**  
DEPARTAMENTO DE ACCION COMUNITARIA

El Colegio ha interpretado la poca difusión de la Estomatología dentro de la profesión, y destacando los recursos humanos locales, propuso como objetivo trabajar permanentemente sobre el tema. La Campaña está diagramada de tal forma que contempla los tres niveles: consulta preventiva, exámenes complementarios específicos, y tratamiento en caso que sea necesario, todo en forma gratuita y en toda la región, gracias a los convenios que el Colegio suscribió con diversos efectores de salud.

El odontólogo de cabecera es quien continúa en contacto con el paciente, indicándole lo oportuno y estando comunicado con los efectores, por lo cual, cumple un rol muy importante ya que hace de guía para la mejor atención y contención del paciente.



**Los odontólogos matriculados que deseen formar parte de la campaña deberán comunicarse con el Colegio para mayor información.**

# examinaTE

**Campaña de Prevención de Salud Bucal**



# Aranceles odontológicos septiembre 2019

Ante la Federación Argentina de Colegios de Odontólogos (FACO), nuestro Colegio de Odontólogos de la Pcia. De Santa Fe, 2da. Circunscripción, propuso una reformulación para la actualización de los aranceles.

Para actualizar los honorarios, había sido aprobada una nueva línea de cálculo, tomando lo que sucediera con la paritaria de AMRA (gremio específico del área salud) y la aplicación de la "cláusula gatillo" en los períodos sucesivos, y como ello reflejó los aumentos inflacionarios, ha demostrado ser un parámetro válido.

Para el resto del nomenclador, se trabajó del modo habitual, se tuvieron en cuenta los incrementos en los otros ítems de cada práctica, los denominados costos fijos y variables, y se confeccionaron los cuadernillos de Aranceles Odontológicos Setiembre 2019, aprobados por FACO.

Los cuadernillos se han enviado a todos los colegas y se pueden consultar en la página web, en el área personal de cada matriculado.



## Homologación y registro de convenios

Se atienden en el área todas las consultas e inquietudes del tema contractual, brindando orientación en las diferentes modalidades en las que el matriculado puede trabajar, INSISTIENDO en que las manifieste en su Declaración Jurada, y las registre en tiempo y forma para un futuro resguardo laboral.



*Renueva la sonrisa  
de tus pacientes*



**freemile**

ALINEADORES INVISIBLES

UN PRODUCTO DE

**IMAGO**

IMÁGENES ODONTOLÓGICAS

Santiago 719 . Rosario

Tel: (0341) 421-3768 - 421-1854

☎ 341 637-7343

e-mail: [info@imagorosario.com](mailto:info@imagorosario.com)

[www.imagorosario.com](http://www.imagorosario.com)

### SERVICIOS IMAGO

- Tomografía Cone Beam
- Pantomografía Digital
- Telerradiografía Digital
- Cefalometría Digital
- Radiología Digital ATM
- Proface 3D
- Radiografía Seriado
- Nemoscan  
Software de planificación digital de implantes  
y confección de guías
- Impresora 3D Stratasys  
Impresión de modelos estereolitográficos



*iNos mudamos!*  
**SANTIAGO 719**  
Vení a conocer  
nuestra nueva casa



# Cursos brindados en Círculos y Asociaciones en apoyo al Programa de Educación Continua 2019



## Asociación Odontológica Caseros

**Dra. María Eugenia Mamprin.** "Bases farmacológicas de los trastornos de ansiedad en odontología. Uso racional de benzodiazepinas".

28 de Junio, 30 asistentes.

## Asoc. Regional Odontológica Cañada de Gómez y Asociación Odontológica Las Rosas

**Dr. Hugo Rossetti.** "40 Años Investigando  
y respetando la biología".

28 de Septiembre, 55 asistentes.



## Asociación Odontológica Depto. Constitución

**Dra. María Eugenia Mamprin.** "Bases farmacológicas de los trastornos de ansiedad en odontología. Uso racional de benzodiazepinas".

6 de Noviembre, 43 asistentes.

## Asociación Odontológica Las Rosas **Dr. Jorge Alberdi.** "Endodoncia y reconstrucción post endodóncica".

29 de Noviembre, 51 asistentes.



## Círculo Odontológico Regional Venado Tuerto

• **Dr. Diego Merciadri.** "Estética y actualización".  
16 de Noviembre, 52 asistentes.

• **Dr. Rodolfo Hilú.** "Endodoncia".  
5 de Julio, 19 asistentes.

• **Dra. Beatriz Herbeli.** "Traumatismos dentarios".  
4 de Octubre, 26 asistentes.

# Próximos Cursos 2020

Programa de Educación Continua en Sede del Colegio

Auditorio Colegio de Odontólogos



## 20Y21/03

veinte y veintiuno de marzo

**Dr. Gerardo García de la Cruz e Ing. Andrea Cattena**  
"Curso de radiofísica sanitaria" (el Colegio realiza el trámite ante radiofísica de la provincia).



## 23/10

veintitres de octubre

**Dr. Aldo Tumini.** "Tratamiento interdisciplinario de las agencias dentarias".



## 29/05

veintinueve de mayo

**Dr. Marcelo Almendaño.** "Rehabilitación integral estética sobre dientes e implantes. Procedimientos analógicos y herramientas digitales".



## 20/11

veinte de noviembre

**Dr. Matías Procopio.** "Prótesis fija: dentaria e implanto-asistida. Diagnóstico y planificación".



## 12/06

doce de junio

**Dr. Guillermo Leanza.**  
Tema a confirmar.



## 04/12

cuatro de diciembre

"Curso de capacitación campaña Examina-Te"



## 17/07

diecisiete de julio

**Dr. Ezequiel Vottero.** "RCP y urgencias médicas en el consultorio".



## 21/08

veintiuno de agosto

**Dres. Jorge Alberdi y Jose Luis Tumini.**  
Tema a confirmar.



## 04/09

cuatro de septiembre

**Dr. Fabio Herrero.** "Periodoncia clínica en la práctica diaria: de la periodontitis a la periimplantitis".

## examinaTE



### Campaña Permanente de Prevención de Salud Bucal

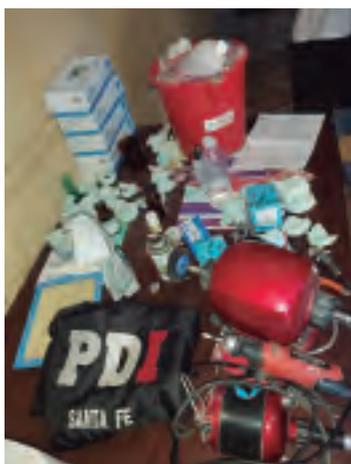
DEPARTAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA  
CON EL ASESORAMIENTO DE SU COMITÉ CIENTÍFICO

**5 de Diciembre**  
Día del Cáncer Bucal  
en Argentina



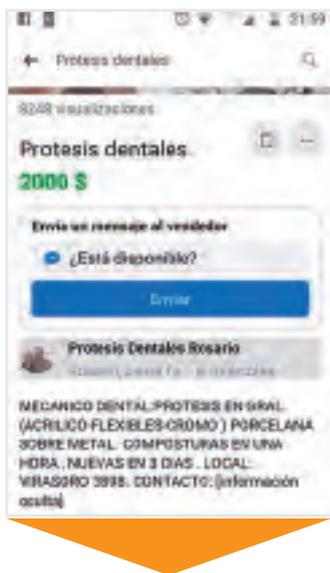
# Allanamiento por ejercicio ilegal de la odontología

ROSARIO



A raíz de una de las varias denuncias presentada por el Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circunscripción ante el Ministerio Público de la Acusación, según el Convenio de Cooperación Mutua oportunamente firmado, el día viernes 8 de noviembre pasado la Sra. Jueza Dra. Silvia Castelli, titular del Juzgado en lo Penal de 1ª Instancia N° 2 de Rosario, suscribió la **Orden de Allanamiento N°1496/19, en la Investigación Penal Preparatoria CUIJ 21-08222219-4 por ejercicio ilegal de la odontología.**





El procedimiento tuvo lugar en el domicilio de calle Virasoro 3898 de Rosario, fue positivo, y estuvo a cargo de la fiscal Dra. Mariela Oliva quien ordenó el secuestro de abundantes piezas claves que configuran el ilícito, junto a diversa documentación y material de interés para la causa.

Conjuntamente con el personal de la policía de investigaciones, participó un inspector de este Colegio, a solicitud de la Fiscal, para una correcta identificación de los distintos elementos probatorios de dicha actividad delictiva.



Reiteramos el agradecimiento a los colegas por comunicarse con el Colegio cuando detectan publicidades fuera de reglamento, o cuando las realizan personas que carecen de título habilitante, y que se divulgan a través de Internet, por diversas redes sociales tales como grupos de compraventa por Facebook, Instagram, etc., también utilizando WhatsApp; en definitiva perjudicando a la salud general mediante el engaño o estafa. Las denuncias por esos delitos han sido presentadas en la Fiscalía de Turno del Ministerio Público de la Acusación, tal como se encuentra establecido en la legislación vigente.



## Habilitaciones y controles de consultorios 2019

Con fecha 06 de agosto del corriente se realizó el sorteo para incorporar inspectores temporales, los cuales desarrollan la tarea de habilitación y rehabilitación de consultorios, inspección de talleres de mecánicos para dentistas y el control de certificados bucodentales en piletas y natatorios.

Se realizaron 116 habilitaciones y controles de consultorios en este período.

## Mecánicos para dentistas

Durante el período de mayo a noviembre, esta Comisión habilitó 6 nuevos talleres de mecánicos para dentistas, y se inspeccionaron otros 5. Se puede consultar el listado comunicándose con esta Comisión.

Se recuerda la obligación de enviar los trabajos con la correspondiente orden, en formulario del Colegio o en recetario membretado con firma y sello profesional.

## Declaración Jurada (DJ)

Recordamos que la última Declaración Jurada presentada será válida y vigente hasta que el profesional manifieste algún cambio en la misma. Por favor, revise sus datos. De ocurrir alguna modificación, la obligación de presentar una nueva DJ al Colegio e informar la novedad debe ser inmediata para una correcta protección.

## Natatorios temporada 2018/19

De acuerdo a los controles realizados en natatorios para la temporada, se verificó la Certificación Bucodental correspondiente según la normativa vigente, y se menciona a las instituciones y clubes que cumplen publicando como cada año el listado en el diario La Capital, para el 3 de octubre, junto al tradicional saludo por el Día de la Odontología Latinoamericana.

Asociación Mutual Entre Matriculados del  
Colegio de Odontólogos de la  
Provincia de Santa Fe 2ª Circunscripción



*Adquiri tus productos ON LINE*



En la página de AMECO

[www.ameco.com.ar](http://www.ameco.com.ar)

*Todo lo que necesitas a un clic de distancia*

Hace tus compras y paga con transferencia electrónica.  
Solicita CBU por WhatsApp +54 9 341 564-6536

## SEGURO DE MALA PRAXIS

Tarifa PLANA para todas las COBERTURAS de \$1.000.000

### Importante Bonificación por pago ANTICIPADO

Mensual	\$ 230,00
Trimestral	\$ 630,00
Semestral	\$ 1.250,00

*Consulte por otras sumas aseguradas y medios de pago electrónico*

Tel.: 437-3533 | 3555 | 4700

[www.ameco.com.ar](http://www.ameco.com.ar)

Santa Fe 3011 | S2002KTQ | Rosario



+54 9 341 564-6536



# Hotelería

*Colegas! Para disfrutar!*

## ENTRE RIOS



### Complejo *Los Tímboles*

Convenio con el Colegio de Odontólogos de Entre Ríos para los matriculados en nuestro Colegio. Las reservas deberán realizarse de Colegio a Colegio vía mail, para certificar los datos del odontólogo que se va a alojar y sus acompañantes. Comunicarse con Secretaría. **Bungalow p/4 pers. \$1.200 x noche. Monoambiente p/2 pers. \$900 x noche (al total de la reserva se le agrega la tasa x limpieza \$300).**

## Novedad

## MENDOZA



Complejo Turístico Los Troncos, está ubicado en San Rafael, MENDOZA. Con 4 cabañas, 10 apart hotel (para 2-5 personas, 5 departamentos VIP y un chalet para 8/10 personas. Servicios: desayuno, piscina climatizada y jacuzzi cubierto, wi-fi, estacionamiento, servicio de mucama, desayuno, ropa blanca, etc. Av. Ballofet 2825, San Rafael, Mendoza. Consultar en Colegio.

## Novedad

## URUGUAY



10% de descuento sobre las tarifas compartidas para los profesionales certificados por el Colegio de Odontólogos. A 5 km. del aeropuerto Laguna del Sauce de Maldonado. Sobre la bahía de Punta Ballena. Playa semi privada. Contactarse a través del Colegio.

**IMPORTANTES DESCUENTOS  
y PROMOCIONES PARA TODOS  
LOS ODONTÓLOGOS DEL PAÍS!!!**



Para recibir más novedades

✉ **ENVIANOS TU CORREO a**  
[colegio@odontologossantafe2.org.ar](mailto:colegio@odontologossantafe2.org.ar)



**f** Seguinos en facebook.

**CENTRO CULTURAL DE LA SALUD**  
ahora también en

**RADIO 10**  
Domingo:  
de 10 a 13 Hs.

**FM MILENIUM 94.1**  
Sábados:  
de 10 a 12 Hs.

**CANAL 5 ROSARIO**  
Sábado  
18:30

telefe



# Solans *hoteles*



## Descuentos para todos los odontólogos del país!!!

A estos beneficios (Tarifas y Promociones) podrán acceder desde internet consultando en nuestra página web

<http://www.odontologossantafe2.org.ar>

o ingresando a <http://www.solans.com/CODONTO>



## Hotel en Rosario con importantes descuentos!

Tarifas corporativas citando Convenio con el Colegio de Odontólogos Santa Fe 2°C

Más datos, en la página web del Colegio <http://www.odontologossantafe2.org.ar>

Plaza Real Suites Hotel - Tel. 54 (0341) 440-8800  
Santa Fe 1632 - Rosario - Santa Fe - Argentina

<http://www.plazarealhotel.com/>




**CityCenter**  
R O S A R I O

**pullman**  
HOTELS AND RESORTS

Reservas al +54 (341) 4103100  
o por mail a [reservas@pullman-citycenter.com.ar](mailto:reservas@pullman-citycenter.com.ar)  
[www.citycenter-rosario.com.ar](http://www.citycenter-rosario.com.ar)



## Gestión Hotelera

[www.gestionhoteleranet.com.ar](http://www.gestionhoteleranet.com.ar)

En MAR DEL PLATA

HOTEL PRINCE . HOTEL VIP'S . HOTEL AMÉRICA . HOTEL KING'S

[comercialmdp@gestionhoteleranet.com.ar](mailto:comercialmdp@gestionhoteleranet.com.ar)

## VS | VIASUI HOTEL ★ ★ ★ SUPERIOR



En BUENOS AIRES

HOTEL VIASUI

[reservas@viasuihotel.com.ar](mailto:reservas@viasuihotel.com.ar)



# Comisión Revisora de Ley 12.818 Caja del Arte de Curar

El 4 de octubre pasado se sancionó el Decreto N° 2920/19, que conformó la Comisión de Estudio y Análisis de la legislación vigente en materia previsional de los profesionales del Arte de Curar según la Ley 13.887, que también suspendía por 180 días las intimaciones.

A través del mencionado Decreto, se convocó a los catorce Colegios adheridos con un representante por cada Circunscripción, a cuatro integrantes de la Caja, a un representante de cada una de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados con personería jurídica por circunscripción, un representante de la Coordinadora de Cajas Profesionales de la Provincia de Santa Fe, un representante de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social de la República Argentina, todo coordinado por el titular de la Subsecretaría de Seguridad Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia.

Se reunió semanalmente durante los meses de octubre y noviembre. Se trabajó primero sobre un proyecto del Directorio de la Caja para dar tratamiento a los morosos, se llegó a un consenso unánime y ese sistema se remitió a la legislatura provincial, a la fecha de cierre de este boletín no había definición aún. Además, se presentaron diversas propuestas, entre las cuales se encuentran las de nuestro Colegio, que se publican en las páginas 49 a 51 de este boletín.

Cabe remarcar, que paralelamente la Caja resolvió un cambio urgente de categorías, en forma unilateral, que hacía tiempo se le solicitaba, y aunque no resultó lo más equitativo en el sistema de aportes, demostró que era posible que el Directorio lo llevara a cabo oportunamente por las facultades que

le otorga la Ley 12.818, y según la necesidad de generar cambios. Nos hemos manifestado al respecto en las propuestas que presentamos en las dos últimas elecciones, sobre Escalas Aportativas similares a otras Cajas, y con rangos propuestos por los Colegios, ratificamos que a veces cumplir con el aporte es más un problema laboral de cada profesión que de la Caja, pero no se puede desatender las diferencias entre las profesiones, creemos que la opción que propusimos era superadora y equitativa entre las distintas profesiones que integran la Caja, entonces nos preguntamos, ¿por qué no se hizo antes el cambio? ¿y dónde se aplicará el ajuste? ¿en los activos, en los pasivos? ¿cómo la hacemos atractiva?

Consideramos que no había que llegar a tener un nuevo informe actuarial tan preocupante, que la Caja debería haber actuado mucho antes y con rapidez, para corregir el rumbo, interpretar y escuchar, reconocer errores. Hemos solicitado que dicho informe actuarial sea enviado a todos los Colegios, porque en verdad nos preocupan las conclusiones de expertos que la misma Caja consulta, y esperamos que todos los afiliados se involucren tanto sea en consolidar nuestro sistema previsional, conocer sus debilidades y fortalezas, como así también deseamos que se note en la participación masiva en los momentos electorales, defendiendo para todos nuestra Seguridad Social.

## COLEGIO ABIERTO

Recordamos que todos los primeros jueves de cada mes se reciben consultas y se tratan temas referidos a la Caja de Seguridad Social para los profesionales del Arte de Curar, en la sede de 9 de Julio 1668, de 12 a 13 hs.



Rosario, octubre 3 de 2019.

A los Señores Directores  
De la Caja del Arte de Curar  
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo conversado oportunamente en la reunión convocada por la Caja para el estudio y tratamiento del Proyecto de Ley "MODIFICACIÓN DE ESCALAS APORTATIVAS Y TRATAMIENTO DE DEUDA", cumplimos en acompañar nuestra respuesta, la que es favorable a vuestro espíritu de resolución de los conflictos que conllevan a la suspensión de las ejecuciones e intimaciones con tratamiento legislativo.

Tal como expresáramos en forma personal el día de la convocatoria, es nuestro deseo acompañar asimismo otras modificaciones que sin duda tenemos la certeza de que son necesarias incorporar a fin de que lo sucedido no se vuelva a reiterar y que la emergencia actual quede totalmente subsanada.

A tal fin sugerimos considerar otros parámetros para la evaluación de los ingresos, más estables, que correspondan al ámbito de nuestra provincia y que no se encuentren sujetos a resoluciones y decisiones nacionales del gobierno de turno.

Además por cuestiones de igualdad ante la ley sugerimos quitar el término "prescripción administrativa" dado que la misma beneficiaría a una parte de los afiliados y podría también interpretarse como de aplicación periódica.

- 1.- Consensuar con los colegios integrantes del arte de curar las alícuotas que se aplicarán para la actualización de las deudas, tanto para los morosos que decidan pagar voluntariamente lo atrasado como para aquellos que se acojan a los planes propuestos a la legislatura. Tener en consideración el Fallo de la Corte Suprema sobre los intereses a aplicar y el DNU 669/19 de la Presidencia de la Nación. Los intereses no pueden ser confiscatorios y en muchos casos producen un anatocismo.
- 2.- Evitar la tercerización de los cobros. Hasta la fecha de que los cobros fueran realizados por el estudio Ricitich-Hobresky, no hubo problemas ni con los honorarios ni con los pleitos. A partir de la tercerización se dieron casos, contrarios a derecho, dejando a la Caja en una posición de total desprotección para sus afiliados cuando la misión de la misma es contenerlos en la actualidad y más aún con relación a su futuro.
- 3.- Para la real inclusión de los que se encuentran fuera del sistema se deberá intentar que el costo de la cuota actual con más la de re financiación no sea superior al 100% de una cuota.



- 4.- Introducir en la chequera tres vencimientos. Uno al comienzo, otro a la mitad y el tercero sobre fin de mes. De esa manera se evitaría la mora de aquellos cuyos ingresos son dispares y suceden luego del vencimiento.
- 5.- Eliminar de las cuotas todos los fondos especiales. Ellos son los creados para una emergencia, y que luego por estudios propios y tasa de uso deben incorporarse a la obra social, formar parte de la cuota con el incremento del estudio.
- 6.- Incorporar la posibilidad de acceder al beneficio cuando se cumplan los años de aportes y edad biológica, extendiendo la matrícula profesional para poder continuar ejerciendo dentro de un régimen especial, situación similar a la rama del Arte de Curar de las Pcias. De Córdoba y Entre Ríos y a los Contadores dentro de la Pcia. de Santa Fe. La actual expectativa de vida y la necesidad de oxigenar la Caja que nos agrupa conllevará, sin lugar a dudas, la necesidad de creación de la denominada "Matrícula Extendida".
- 7.- Para quienes estarían comprendidos en el supuesto planteado en el acápite precedente, la creación de Fondos Complementarios separados por profesiones, a los que se puede optar por aportar una vez obtenido el beneficio, asumiendo la solidaridad con el resto de los adheridos al sistema.
- 8.- Revisar el sistema electoral con relación a la validez de los sufragios que se reciben desde que la Caja los reparte.
- 9.- Debido a las particularidades de nuestra profesión que nos faculta a la aplicación de drogas, medicamentos e insumos en general, con más los gastos inherentes a las ramas auxiliares, compartimos los conceptos de recategorizar a nuestros matriculados considerando que el arancel que se debería tomar en concepto de honorarios efectivamente percibidos es el del 50% del total, lo que generaría que se recalculen los aportes, incluyendo además en una manera razonable, a los que resulten de este cálculo.

Es dable destacar que todos y cada uno de los conceptos vertidos precedentemente han sido cuidadosa y cautelosamente estudiados por éste Colegio, obrando en nuestro poder la documentación respaldatoria, además de los informes expedidos por los expertos en cada uno de los rubros.

Les saludamos muy atentamente.

D<sup>ca</sup>. VERÓNICA E. ROBÁS  
SECRETARIA  
Colegio de Odontólogos  
Pcia. de Santa Fe - 2da. Cto.



D<sup>ca</sup>. PAUL E. ALLIN  
PRESIDENTE  
Colegio de Odontólogos  
Pcia. de Santa Fe - 2da. Cto.

LURIANA DE PEGO  
30 de Mayo de 2019  
Caja de Retiro de la Pcia. de Santa Fe  
C/ de la Pcia. de Santa Fe  
11/05/19



Rosario, 10 de octubre de 2019.

Sres. Directores

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL  
PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR**

Su despacho

**Ref.: Modificación escalas aportativas.**

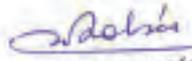
De nuestra consideración:

Conforme lo conversado personalmente con algunos de vuestros Directores, éste Colegio de Odontólogos de la Prov. de Santa Fe 2da. Circunscripción y en un todo de conformidad con vuestra apreciación contenida en los Fundamentos de la modificación de escalas, venimos a plantear la inaplicabilidad de los parámetros establecidos por el Monotributo para nuestra profesión y alguna de las otras que dispensan medicamentos, utilizan drogas y necesitan de la tercerización para la realización y el cumplimiento de desempeño profesional.

Los odontólogos engloban dentro de su facturación montos correspondientes a ítems por los cuales ya se ha abonado tributo, entre otros medicamentos, materia prima, mecánico para dentistas, etc. Es por ello que reclamamos que antes de ser considerados con capacidad aportativa superior a la discriminada A, B, C ó D, se realice una concienzuda evaluación de la realidad del ingreso, y posteriormente dentro de qué parámetro debe ser contemplado.

Documental obrante en nuestro poder y dictámenes especializados al respecto, que ponemos a vuestra disposición, fundamentan nuestros requerimientos en solicitar que tal como se desprende del cálculo de Estructura de Costos que utiliza nuestra profesión, con avales universitarios, los honorarios representan el 50% de nuestros aranceles, por lo que esperamos que ese Directorio, con dos integrantes de nuestra profesión, den curso urgente a lo aquí planteado.

Salúdanle atentamente.

  
D<sup>ca</sup>. VERÓNICA B. ROBÁS  
SECRETARIA  
Colegio de Odontólogos  
Pcia. de Santa Fe - 2da. Circ.



  
D<sup>ca</sup>. RAÚL E. ALLÍN  
PRESIDENTE  
Colegio de Odontólogos  
Pcia. de Santa Fe - 2da. Circ.

  
ADRIANA DEFEGO  
Sra. Jefa Delegada Rosario  
Caja de Seg. Soc. Prof. del Arte  
del Curul de la Prov. Sta Fe



# AOI Asociación de Odontología Interdisciplinaria



Personería Jurídica N° 820/01 -Institución profesional sin fines de lucro. Al servicio de la profesión y la comunidad. Reconocida por el Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe. Miembro de la Federación de Entidades y Sociedades de Ortodoncia de la R.A. y Asociación Americana de Estudio y Tratamiento de las Disgnacias

Inscripción – Informes – Consultas: A.O.I. – Av. Ovidio Lagos 1167 – CP 2000- Rosario, Pcia de Santa Fe.  
 Atención: de Lunes a Viernes de 13.00 a 20.00 hs. – Teléfono: 0341-4212863 . Celular: 341-152787253  
 Correo electrónico: aoiortodonciarosario@gmail.com



## CURSOS 2020

### CURSO DE IMPLANTOLOGÍA NIVEL INICIAL

**Dictante:** Dr. Ariel Carlos Fernández Especialista en Cirugía Bucco-Maxilo-Facial Reg. 022302  
 Dr. Jorge Belotti

**JTPs:** Dra. María Julia Zito (Esp. en cirugía BMF).

**Metodología:** Curso teórico práctico con clínica, a cargo de los alumnos.

**Modalidad:** 2do. sábado del mes, 9 sesiones

**Inicio:** Abril 2020.

**Práctica:** de 8:30 a 13:00 hs.  
**Teoría:** de 14:00 a 17:00 hs.

### CURSO DE CIRUGÍA DENTO-MAXILAR (Orientado a 3° Molaes Retenidos)

**Dictante:** Dr. Ariel Carlos Fernández Especialista en Cirugía Bucco-Maxilo-Facial Reg. 022302

**JTPs:** Dra. María Julia Zito (Esp. en cirugía BMF), Dr. Jorge Belotti (Esp. en prótesis).

**Metodología:** Curso teórico práctico con clínica, a cargo de los alumnos.

**Modalidad:** 2do. viernes del mes, 9 sesiones

**Inicio:** Abril 2020.

**Práctica:** de 8:30 a 13:00 hs.  
**Teoría:** de 14:00 a 17:00 hs.

### CURSO DE REHABILITACIÓN PROTÉSICA E IMPLANTOLÓGICA (1° NIVEL)

**Dictantes:** Od. Federico Mancuso, Od. Federico Garcia, Od. Nicolás Guelman, Od. Jorge Belotti (Esp. en prótesis).

**Metodología:** Curso teórico práctico con clínica, a cargo de los alumnos.

**Modalidad:** 1er. viernes del mes, 11 sesiones.

**Inicio:** Abril 2020.

**Práctica:** de 8:30 a 13:00 hs.  
**Teoría:** de 14:00 a 17:00 hs.

### CURSO DE LEVANTAMIENTO DEL SENO MAXILAR E INJERTOS ÓSEOS

**Dictante:** Dr. Ariel Carlos Fernández Especialista en Cirugía Bucco-Maxilo-Facial Reg. 022302

**JTPs:** Dra. María Julia Zito (Esp. en cirugía BMF), Dr. Jorge Belotti (Esp. en prótesis).

**Metodología:** Curso teórico con cirugía en vivo y workshop.

**Modalidad:** acelerado, full time

**Inicio:** 7-8 y 9 de Agosto 2020.

### INFORMES E INSCRIPCIÓN

**Coordinadora de Cursos:** María Julia Zito (0341) 15 651 1192  
 Hospital Italiano Servicio de Odontología Tel (0341) 485 8808 interno 563.



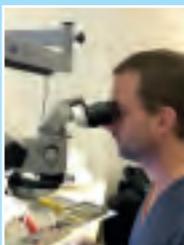
## INSTITUTO DE IMPLANTES DENTALES ROSARIO



**DR. OSVALDO A. VOGHERA**

**DRA. CAREN LIS VOGHERA**

**PARAGUAY 402 – Telefax: (0054) (341) 4486378 –  
S2000CVJ Rosario - Santa Fe – ARGENTINA**



Instituto Troiano  
Odontología

Tel: +54 341 440 7216  
Troiano.adm@gmail.com  
Bv. Oroño 267, (2000) Rosario. Santa Fe.  
Argentina



Ateneo de Odontología de Rosario  
Inspección de personería Jurídica de Santa Fe. Resolución N° 187 19 de abril de 1993.

**CURSOS INICIALES:**

• **CURSO HOMOLOGADO DE ESPECIALISTA EN ORTODONCIA**

(Resolución 1077/13 del Ministerio de Salud.  
Directoras: Dras. Ana M. Odicini, Elena Faíni.  
Jefas de Clínica: Laura King y Cintia Seaton.  
Inicio en el año 2020.

• **POSGRADO EN TRASTORNOS TÉMPOROMANDIBULARES**

**Abierta la inscripción**

Fecha de inicio en marzo de 2020, de la 1ra. Etapa en la modalidad de Módulos Teóricos, que se pueden tomar en forma independiente para actualización, pero es necesario completarlos en su totalidad para la 2da. Etapa Práctica/ Clínica.  
Director: Dr. Mauro Scuotri  
Jefas de Clínica: Dras. Silvana Classen, Patricia Dell'Arciprete y Ana Alessio.  
Asesor Científico: Dr. Hugo Rivera.

• **MEDICINA DE SUEÑO. Diagnóstico, Tratamiento de ronquido y apnea de sueño.**

Dictantes: Dr. Hugo Daniel Ribera (Odontólogo), Dr. Octavio Fernández (Neumonólogo).  
Modalidad: teórico 8 hs. Pasantía opcional de 3 sesiones clínicas (fecha a confirmar).

**Abierta la inscripción.**

• **UTILIZACIÓN DEL LÁSER EN ODONTOLOGÍA**

Modalidad: teórico de 6 hs. (fecha a confirmar).  
Dictante: Dra. Delia Gatti

**Abierta la inscripción.**

**EN CURSO:**

• **3ER AÑO DEL CURSO HOMOLOGADO DE ESPECIALISTA EN ORTODONCIA**

(Resolución 1077/13 del Ministerio de Salud).  
Dictado los 2dos y 4tos viernes de cada mes, con práctica clínica con pacientes.  
Directoras: Dras. Ana M. Odicini, Elena Faíni.  
Jefas de Clínica: Laura King y Cintia Seaton.

• **RESIDENCIA EN ORTODONCIA** los días 1ros. y 3ros. viernes de cada mes, en continuidad con el curso Homologado de la Especialidad en Ortodoncia.

Directoras: Dras. Ana M. Odicini, Elena Faíni.  
Jefes de Clínica: Dres. Roberto Besazza, Adriana Cattaneo y Guillermina Couste.  
Atención abierta a pacientes.

• **CLÍNICAS DE: Ortodoncia; Dolor miofacial y Trastornos temporomandibulares. Medicina de sueño** (Diagnóstico, Tratamiento de ronquido y apnea de sueño).

El 09/11/19 se realizaron las **"7º JORNADAS EL NIÑO SANO"**, organizadas por AOR (Ateneo de Odontología de Rosario) y SOABB (Sociedad Argentina de Odontología BeBé).  
**Dictantes de SOABB:** Odontólogos/gas: Dr. Ildefonso Ishikawa (Presidente); Dr. Alberto Cohen; Dra. Daniela Barrionuevo; Dra. Natalia Vallejos; Eliana Kosiorek.  
**Dictantes AOR:** Odontólogas: Dra. Ana Alessio; Dra. Delia Gatti; Dra. Paula Sarraquigne (pediatra) Lic. Ivana Galuzzo (psicóloga) Lic. Marco Tappari (Kinesiólogo).  
**Declarada de interés por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.**

**INFORMES E INSCRIPCIÓN:**

**URQUIZA 1775 P.A.**  
**2000BKZ Rosario. (Santa Fe). Argentina**  
**Telefax: (0341) 4480558.** Líneas rotativas.  
Lunes a viernes de 8,30 a 14 hs.  
**ateneoodontologia@gmail.com**

**SERVICIOS DE ATENCIÓN A PACIENTES**

Días lunes: CLÍNICA ENDODONCIA  
Días miércoles: CLÍNICA DOLOR  
y DISFUNCIÓN TEMPOROMANDIBULAR  
CLÍNICA DE MEDICINA DE SUEÑO  
Días viernes: CLÍNICA DE ORTODONCIA



**IUNIR**  
INSTITUTO UNIVERSITARIO ITALIANO  
DE ROSARIO  
*Ciencias de la Salud*

## Facultad de Odontología Ingreso 2020

### Odontología

Duración: 5 años y 6 meses  
Resolución CONEAU RESFC-2018-44-APN-CONEAU#ME  
Título de Validez Nacional

### Postgrados en Odontología

Consultá por Carreras de Especializaciones  
especializacionesodontologicas@iunir.edu.ar

### Cursos y Jornadas

Consultá por cursos y jornadas de actualización

**IUNIR**  
INSTITUTO UNIVERSITARIO ITALIANO  
DE ROSARIO  
*Ciencias de la Salud*

facultadodontologia@iunir.edu.ar  
Riobamba 746 - Tel. 0341 481-3563  
Rosario - www.iunir.edu.ar

ODONTOLOGÍA

MEDICINA

ENFERMERÍA

PSICOLOGÍA

POSTGRADOS

Rosario | Santa Fe | Venado Tuerto



<p><b>Cursos de Posgrado de Odontología 2020</b></p> <p>Organiza: Instituto Médico Odontológico Especializado (IMOE)                  Avala: Comité de Docencia e Investigación del Hospital Español                  Reconocido Por: Colegio de Odontólogos - Provincia de Santa Fe - 2º Circunscripción                  Inscripciones: H. Español, Gaboto 1161 - 1ª piso - Rosario, Tel. (0341) 4858757 de 8 a 18 hs.                  Diplomaturas en la Universidad Abierta Interamericana - Sede Regional Rosario                  Pellegrini 1916 - Rosario / Tel. (0341) 440-8010 / 447-7220 / 447-7221, de 8 a 22 hs.                  www.imoe.com.ar - email: cursosodontologoshe@gmail.com</p>	
<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE ORTODONCIA</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p><b>Dictantes:</b> Dra. María Sara Immlauer                  Dra. Alicia Schmidt Especialistas en Ortodoncia                  Fundación MOHA ( Médico Odontológico Hugo Applanzi)</p> <p><b>Diplomatura de Iniciación en Ortodoncia Pre-Clinica (CON ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA)</b>                  Teórico-práctico. (Con evaluaciones: parcial y final)                  Inicio: abril a noviembre de 2020                  Sesiones: 1º Lunes de cada mes, de 8 a 18 hs.  <b>Curso de Iniciación en Ortodoncia Clínica</b>                  Teórico-práctico. Con evaluación final. Con atención de pacientes                  Inicio: 1º Año Clínico 2do viernes marzo 2020 a febrero de 2022                  2º Año Clínico 4to viernes marzo 2020 a febrero de 2021  <b>Curso de segundo nivel de Arco Recto, "Baja Inocion"</b>                  Teórico-práctico. Con evaluación final. Con atención a pacientes                  Inicio: 2º Lunes de abril                  Sesiones: 3 Sesiones teóricas (abril-mayo y junio) de 8 a 14 hs  <b>Residencia en Ortodoncia</b>                  Curso Teórico-práctico. Con evaluación final. Con atención a pacientes                  Inicio: abril 2020 a marzo 2021                  Sesiones: 3º viernes de cada mes, de 8 a 18hs.  <b>Curso de Tto. Temprano de las Maloclusiones</b>                  Curso teórico-práctico. Con evaluaciones: parcial y final.                  Inicio: En desarrollo/ Sesiones: 1º viernes de cada mes, de 8 a 14 hs.                  Requisito: Haber realizado un Curso de Diagnóstico en Ortodoncia Pre-clínico                  Finaliza febrero 2021  <b>Curso de Microimplantes</b>                  29/05/2020 - 8 a 18 hs 1º Curso                  30/10/2020 - 8 a 18 hs 2º Curso                  Teórico-práctico. Con atención a pacientes  <b>Curso de Diagnóstico y Planificación de las Alteraciones Esqueléticas (Tto. Ortognáticos)</b>                  Sesiones: 4º Lunes de cada mes                  Inicio: mayo 2020, 8 a 14 hs  <b>Ortodoncia Neuromuscular en pacientes con Distorsión de la Articulación Temporomandibular</b>  <b>Curso introductorio.</b>                  Dictante: Dra. Graciela Maffei y Dra. Graciela Brizzoni                  Fecha a Confirmar.  <b>1º Diplomatura en Armonización Orofacial (CON ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA)</b>                  Sesiones: 3º Lunes de cada mes. Dictante: Dra. Brizola Alicia                  Inicio: mayo 2019, 8 a 18 hs.  <b>2º Diplomatura en Armonización Orofacial (CON ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA)</b>                  Sesiones: 9 Sesiones- Dictante: Dra. Brizola Alicia                  Inicio: Febrero 2020 9 a 18 hs                  Teórico-práctico. Con atención a pacientes  <b>Tratamiento de las Alteraciones del Sueño</b>                  Teórico. Fecha a confirmar  <b>Cursos Alineadores en ortodoncia, diagnóstico y planificación</b>                  Dictante: Leanza Guillermo                  Teórico-práctico. Con atención a pacientes. Fecha a confirmar</p>	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE CIRUGIA</b></p> <p><b>Dictantes:</b> Dra. Yanina Marcelloni, Especialista en OBMF                  Dra. Gabriela Basso, Especialista en Perforoncia</p> <p><b>Diplomatura de Iniciación en Cirugía e Implantología Buco-Máxilo Facial</b>                  CON ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA                  Teórico-práctico. (Con evaluaciones: parcial y final)                  (80 % de actividades quirúrgicas 20 % de actividades implantológicas)                  Duración: 6 meses (abril a diciembre de 2020)                  Sesiones: 6 (1º jueves de cada mes), de 8 a 18 hs.  <b>Curso Implantología Oral</b>                  Los niveles son individuales                  - 1º nivel : Implantología bucal convencional y digital                  Teórico práctico con atención de pacientes                  4 Sesiones: 15 y 16 de abril 2020, de 9 a 17 hs                  17 y 18 de junio 2020, de 9 a 17 hs                  - 2º nivel : Implantología bucal de mediana complejidad: ROG, injerto óseo, implantes especiales. Teórico práctico con atención de pacientes                  2 Sesiones: 19 y 20 de agosto 2020, de 9 a 17 hs                  - 3º nivel : Implantología bucal de alta complejidad: levantamiento de piso sinusal, implante cigomáticos, distracción ósea del reborde alveolar. Teórico práctico con atención de pacientes                  2 Sesiones: 14 y 15 de octubre 2020</p>
<p><b>DEPARTAMENTO DE PRÓTESIS</b></p>	
<p><b>Curso de Prótesis Integral</b></p> <p>Curso teórico-práctico con atención de pacientes.</p> <p><b>Dictantes:</b>                  Dr. Mariano Agüero (Docente Universidad Maimonides)                  Dr. Virgilio Capano Morosini (Docente Universidad Maimonides) / Dr. Lucas Caponigro, (Docentes Universidad Maimonides)                  Coordinador: Dr. Lucas Caponigro                  Duración: 10 meses (marzo a diciembre 2020)                  Sesiones: 10 (3º martes de cada mes, de 8 a 18 hs.)</p> <p><b>Extensión Clínica</b>                  Teórico - Práctico. Con atención de pacientes.                  Sesiones: 2º y 4º Martes de cada mes, de 8 a 16 hs.</p> <p><b>Optimización entre la clínica y el laboratorio en la rehabilitación del paciente totalmente desdentado.</b></p> <p>Curso teórico-práctico con demostración sobre paciente.</p> <p><b>Dictante:</b>                  Dr. Leonardo Frisla (Prof. Titular de Cátedra Clínica I de Prótesis FCUBA y Co-director de la carrera de Especialización en Prótesis U. Maimonides)                  Co-dictante:                  Marta Maltioff (Técnica - Prótesisista Dental Conferencista Nacional e Internacional)                  Coordinador: Dr. Lucas Caponigro                  Fecha: A confirmar</p>	
<p><b>DEPARTAMENTO DE ENDODONCIA</b></p> <p><b>Curso de Endodoncia</b>                  TEÓRICO - PRÁCTICO (con atención de pacientes y examen final)                  Dictantes: Dr. Sebastián Tamborini                  Docente invitado equipo ARGENDO, Dictante invitado: Dr. Carlos García Puente                  Directora: Od. Especialista Dra. Alejo Débora                  Duración: abril a diciembre 2020. Sesiones: 9 (4º Lunes de cada mes), de 8.30 a 16 hs.</p>	



 (0341) 425 4984 - Rosario - Santa Fe 
  ar-ortodoncia@hotmail.com  
 www.facebook.com/arrosario.7 
  www.instagram.com/arrosario2017  
 +54 9 3412667801 
 OROÑO 321 - ROSARIO



---

**1° NIVEL ORTODONCIA**  
**TÉCNICA ARCO RECTO CON BRACKETS DE BAJA FRICCIÓN**  
 Dra. Alejandra Biasón / Dra. Jacqueline Peca / Dra. Analía Mignone  
**Objetivos:** Brindar al cursante los conocimientos básicos del diagnóstico y la adecuada práctica pre clínica - clínica para la formación del ortodontista  
**Teórico Práctico con Atención de Pacientes / VALIDEZ PARA ESPECIALIDAD (FESOORA)**  
**346 HORAS / Evaluaciones Parciales / Asistencia Exigida 80% / CUPO MÍNIMO 12 ALUMNOS**

---

**2° NIVEL ORTODONCIA**  
**(Brackets Synergy (RMO) Sistema de Baja Fricción Controlada (SWLF)**  
 Dra. Gabriela Blasón / Dr. Edgardo Borraccetti / Jefe de Clínica: Dr. Javier Sensacore  
**Objetivos:** Entrenar al Cursante en aspectos, diagnósticos y prácticos clínicos para el enfoque de los Tratamientos con BAJA FRICCIÓN soslayando la filosofía de la Técnica SWLF  
**Teórico Práctico con Atención de Pacientes. / 22 Sesiones / VALIDEZ PARA ESPECIALIDAD (FESOORA)**

---

**1° NIVEL CURSO INTEGRAL DE ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES**  
 Dra. Graciela Lorenz / Jefe de Clínica: Dra. Gabriela Blasón  
**Objetivos:** Afianzar al Cursante en la clínica, adquirir fluidez en el Diagnóstico, en la definición de los objetivos Terapéuticos y Aparatología. Se hará una mirada sobre la etiopatogenia de distintas disgnocias enfocada en la Terapéutica Bimaxilar Funcional. Además la manera de manejar aparatos para resolver las distintas patologías: Transversales, sagitales y verticales  
**Teórico Práctico con Atención de Pacientes / 22 Sesiones / VALIDEZ PARA ESPECIALIDAD (FESOORA)**

---

**2° NIVEL CURSO INTEGRAL DE ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES**  
 Dra. Graciela Lorenz / Jefe de Clínica: Dra. Gabriela Blasón  
**Objetivos:** Afianzar al Cursante en la práctica del Diagnóstico  
 Los objetivos terapéuticos y elección de los mismos para cada etapa. Ateneo de casos clínicos de consultorios  
**Teórico Práctico con Práctica Clínica / 22 Sesiones / Es requisito haber tomado un curso integral de Primer Nivel. VALIDEZ PARA ESPECIALIDAD (FESOORA)**

---

**DIPLOMADO EN SISTEMA DE AUTOLIGADO / BAJA FRICCIÓN**  
 Dr. Juan Carlos Mitre / Dra. Alejandra Biasón Dra. Jacqueline Peca  
**Objetivos:** Como diagnosticar mirando las evidencias de cada anomalía reflejadas en cada rostro. Se utilizaran brackets H4 y pitts 21, los cuales cuentan con un slot reducido, lo que aceleran los tiempos de los tratamientos  
**Teórico Práctico con Atención de Pacientes / 22 Sesiones / Para Realizar el curso es requisito tener un primer nivel de ortodoncia.**

---

**CURSO MODULAR DE ACTUALIZACIÓN EN ARTO RECTO CON BAJA FRICCIÓN**  
 Dr. Edgardo Borraccetti Dra. Gabriela Blasón  
**Objetivos:** Actualizar al profesional en los distintos abordajes y nuevas herramientas de Diagnóstico en las Maloclusiones  
**Teórico / 5 Módulos mensuales / 8hs cada módulo / VALIDEZ PARA ESPECIALIDAD (FESOORA)**

---

**WORKSHOP ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES "DISYUNCIÓN"** Dictando: Dra. Graciela Lorenz  
 Cuando iniciar? Como Construyo, Instalo y Activo un disyuntor? / 8hs de cursada, FECHA A CONFIRMAR

---

**CURSO DE MICKOTORNILLOS Y ORTODONCIA CON ALINEADORES** FECHA A CONFIRMAR 2020



## Círculo Odontológico de Rosario

### CURSOS AÑO 2020 cursos prácticos/clínicos

- **Cirugía oral para el práctico general, exodoncia de tercer molar y sus complicaciones** (Clínico) 10 Sesiones - 80 hs.  
Dr. Juan Diego Eljies - **Inicio 13/03/20**
- **Formación clínica integral para el recién egresado. Fundamentos clínicos - Últimas tecnologías** (Clínico) 26 Sesiones - 104 hs. - Dra. Silvia Romagnoli - **Inicio 05/05/20**
- **Rehabilitación en odontopediatría con técnicas analgésicas indoloras** (Clínico) 9 Sesiones - 72 hs. - Dra. Alejandrina Valvo **Inicio 17/04/20**
- **Clínica en endodoncia con el aporte de nuevas tecnologías** (Clínico) 15 Sesiones - 51 hs. - Dras. María de los Ángeles Guardiola y Arminia Baroffi - **Inicio 16/04/20**
- **Clínica de endodoncia en multirradiculares** (Clínico) 29 Sesiones - 87 hs. - Dres. Alberto Novillo y Felisa Gordon - **Inicio 01/04/20**
- **Endodoncia mecanizada: clínico** (Clínico) 4 Sesiones - 31 hs. - Dr. Jorge Alberdi **Inicio 17/04/20**
- **Formación clínica en endodoncia con instrumental de última generación. Aprendiendo la utilización de tecnología, respetando la biología** (Clínico) 12 Sesiones - 36 hs. - Dr. Rubén Szwoim - **Inicio 19/02/20**
- **Procedimientos analógicos y digitales en rehabilitación oral, sobre dientes e implantes oseointegrados** (Clínico) 20 Sesiones - 160 hs. Dr. Marcelo Almendaño - **Inicio 15/04/20**
- **Rehabilitación oral. Implantes oseointegrados. Regeneración de tejidos** (Clínico) 20 Sesiones - 240 hs. - Dres. Marcelo Almendaño y Roberto Lenarduzzi - **Inicio 07/08/20**
- **Implantología y rehabilitación protética sobre implantes con enfoque biológico y biomimético periodontal** (Clínico) 17 Sesiones - 136 hs. - Dr. Raúl Chacón y Dr. Maximiliano Chacón **Inicio 16/11/20**
- **Implantología oral: alternativas para una prótesis exitosa** (Clínico) 30 Sesiones - 225 hs. - Dr. Fernando Pedrola - **Inicio 09/04/20**
- **Implantología oral: alternativas para una prótesis exitosa extensión** (Clínico) 30 Sesiones - 225 hs. - Dr. Fernando Pedrola **Inicio 09/04/20**
- **Desórdenes de cráneo-mandíbulo cervicales-alteraciones de la ATM"**  
**1er. Nivel** (Clínico) 10 Sesiones - 70 hs. - Dr. Marcelo Masetti y Dra. Elina Pinasco - **Inicio 20/03/20**
- **Periodoncia clínica, la salud como un objetivo global** (Clínico) 8 Sesiones - 64 hs. Dr. Raúl Chacón; Dr. Juan Carlos Llaudet y Dr. Eduardo Iñigo - **Inicio 14/04/20**
- **Curso de ortodoncia nivel inicial con enfoque actual. Teórico-práctico con atención de pacientes y evaluaciones parciales y final** (Clínico) 33 Sesiones - 231 hs. Dres. Marcelo Norbis; Karen Bobrosky; Cecilia Molina; Carolina Gorla - **Inicio 07/05/2020**
- **Prótesis fija: dentaria e implanto-asistida** (Clínico) 10 Sesiones - 80 hs. - Dr. Matías Procopio y Dr. Juan Emilio Orcellet - **Inicio 27/03/20**
- **Soluciones prácticas de baja y mediana complejidad en prótesis fija y removible** (Clínico) 18 Sesiones - 63 hs. - Dra. Gabriela Lattanzi y Dra. Lara Russo Sierra - **Inicio 01/04/20**
- **Protocolos rehabilitadores aplicables con aval universitario** (Clínico) 40 Sesiones - 164 hs. - Dres. Daniel Marzano; Cristian Jacques Aranda; Graciela Ruiz y Mónica Reviglioni - **Inicio 03/03/20**
- **Soluciones estéticas en prótesis fija** (Clínico) 40 Sesiones - 164 hs. - Dres. Hamid Shahmoradi y Patricia Oldani - **Inicio 03/03/20**

Para más información comunicarse al:  
**341- 4263335 / 341- 155983631**

escribir a nuestro correo electrónico:  
**info@cor.org.ar**

ó ingresando en nuestra página web podés enterarte de los próximos cursos: **www.cor.org.ar**

Días y horarios de atención: **lunes a viernes de 9 a 16 hs. excepto miércoles de 8 a 13 hs.**



Organiza:



ACADEMIA INTERNACIONAL DE ODONTOLOGÍA INTEGRAL

“Si te inscribís al Congreso hasta el 20 de Diciembre podrás acceder a estos cursos gratis”

Ortodoncia Invisible: Julio Lalama (Marzo 2020)

Identificación Biológica de la Patología Oral: María Montanari (Mayo 2020)

Fotografía en Odontología: Alejandro Welschen

[www.aiorosario2020.com](http://www.aiorosario2020.com)



## INSTITUTO DE ALTERACIONES MANDIBULARES Y DOLOR FACIAL CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL

INVESTIGACION Y DOCENCIA

Prof. Dr Daniel Paesani - Dra Carlota Gelos

### CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL

Prof. Dr Daniel Paesani - Dra Carlota Gelos

#### SEGUNDO SEMESTRE 2019

##### MINI RESIDENCIA DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DISFUNCION DEL SISTEMA MASTICATORIO:

Dos Módulos de 1 semana cada uno (mini-residencia intensiva)

Inicia 1er módulo:

11 al 15 de noviembre de 2019

##### MINI RESIDENCIA EN OCLUSION Y BRUXISMO:

Módulo de 1 semana intensivo

Inicia: 28 al 31 de octubre de 2019

#### CURSOS QUE INICIAN 2020

##### CURSO DE OCLUSION Y BRUXISMO:

Teórico-práctico. 6 sesiones jornada completa (una vez al mes)

Inicia: mayo 2020

##### CURSO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DISFUNCION DEL SISTEMA MASTICATORIO (ATM)

Teórico-práctico con práctica en pacientes. 10 sesiones. Jornada completa (una vez al mes)

Inicia: Marzo 2020

Solicite más información y programas de los cursos a:

INSTITUTO DE ALTERACIONES MANDIBULARES Y DOLOR FACIAL:

Pje. Cajaraville 96

(Barrio Martin) Rosario

+54 0341 440-2739

[consultoriopaesani@hotmail.com](mailto:consultoriopaesani@hotmail.com)



Dr Daniel Paesani ATM y

Bruxismo





**CEIO**  
CENTRO DE ESTUDIO E  
INNOVACIÓN ODONTOLÓGICA

**CURSOS VÁLIDOS**  
PARA EL PROGRAMA DE  
EDUCACIÓN CONTINUA



- ▶ **Cursos anuales de Implantes 1º, 2º y 3º año Cono Morse, Carga Inmediata y Prótesis Híbrida.**  
*Modalidad teórico-práctica. Dictados por los Dres.: César Pasini, Hugo Minucci y Leonardo Guillén*
- ▶ **Primeros pasos en Ortodoncia; introducción del profesional en la at. de pacientes con maloclusiones.**  
*Curso anual teórico-práctico con introducción a la clínica. Dra. a cargo: Marcela Sánchez*
- ▶ **Clínica anual de Ortodoncia 1º nivel.**  
*Curso anual teórico-práctico. Dra. a cargo: Marcela Sánchez*
- ▶ **Clínica de Ortodoncia Avanzado, con aplicación de microimplantes y casos ortodóncico-quirúrgicos.**  
*A cargo de la Jefa de Departamento Dra. Raquel Espósito*
- ▶ **Cursos cortos e intensivos**

TODOS LOS CURSOS ANUALES SON  
CON ATENCIÓN DE PACIENTES



[cursos@portalceio.com.ar](mailto:cursos@portalceio.com.ar) | Tel.: (0341) 437 1341 | Wp.: 341-5914039  
 Santa Fe 3129, Rosario (2000) | Santa Fe | Argentina

 CEIO
  fundacion.ceio

FUNDACIÓN

# GNATHOS

Un estilo de enseñanza

## Postgrado en Ortodoncia

La Fundación Gnathos brinda una formación integral en Ortodoncia dictando en la actualidad los siguientes postgrados:

- Programa de 36 módulos mensuales en Rosario, Córdoba y Santa Fe.
- Curso de 8 módulos intensivos en la Universidad de Belgrano Bs.As, en Madrid, Lisboa y Oporto.
- Carrera de Especialista en Ortodoncia, en la Universidad Católica del Uruguay.




**DIRECTORES:**  
Dres. Jorge Gregoret y Elisa Tuber.

**DOCENTES:**  
Dres. Patricio Soto Payva, Fernando Ferrero, Guillermo Uzanza, Gustavo Gregoret, Verónica Lucero, Mauro Contreras y Luciana Bracco.



**CONTACTOS**  
Nancy Zulaica.  
Celular: +54 9 11 5890-4848  
Email: nzulaica@gnathos.net

WWW.GNATHOS.NET  
@ GNATHOSCEO  
@ GNATHOSCEO



**PROGRAMA VÁLIDO PARA  
LA CERTIFICACIÓN COMO  
ESPECIALISTA POR FESORA**

# Avisos clasificados

**VENDO** Lámpara Halógena para fotocurado, HILUX 250. Poco uso Excelente estado. **03464-155-11774**

**VENDO** Sillón Odontológico Hidráulico Arnix en funcionamiento. Mesa rodante con salida triple. Banqueta opcional. **0341-156-129494**

**VENDO** Equipo Magister SBZ modelo 2005 para ZURDOS, (sin banquetta ni sillón odontológico) para consultas: **0341-155-200939**

**ALQUILO** Clínica odontológica en funcionamiento, totalmente equipada con dos consultorios, equipamiento, instrumental y mobiliario de oficina y sala de espera. Larga trayectoria, zona comercial en Av. San Martín al 5500. **0341-155-482961/155-406330**  
**0341-4-642172**

**VENDO** Equipo Nardi, modelo Austral, suctor de alta potencia, 3 salidas neumáticas. Año 97. Buen estado. Comunicarse: **03471-155-52293**

**ALQUILO** Consultorio céntrico (Italia 1200) totalmente equipado por módulos mensuales. Sin gastos extras, ni secretaria, ni teléfono fijo. Horarios disponibles. **0341-152-172701**

**VENDO**, liquido equipo SBZ, Adent 2003, Sistema colibrí, cinco salidas. Sillón buen estado, detalles de pintura. Ala mejor oferta. **03464-155-11771**

**VENDO** Foco senior halógeno Nardi y Herrero. 6 meses. Impecable. **03382-156-79532**

**ALQUILO** consultorio listo para instalar sillón. Microcentro de Rosario. Consultorio en funcionamiento, sala de espera amplia, baños y cocina. Laboratorio. Secretaria/ Asistente dental. Sala de esterilización. Se alquila mensual a 1 o 2 profesionales y se entregan llaves. Buscamos preferentemente especialidad Odontopediatría y Ortodoncia. **0341-153-077912** (CMO. Consultorios médicos y odontológicos).

**VENDO** pieza de mano kavo alemana. Prophylex 3. 2018. Blanqueador y pulidor de dientes con bicarbonato. A estrenar. **patriciadebrito2000@yahoo.com.ar**

**VENDO** turbina kavo alemana Gentle Silence 8000c. A estrenar. **patriciadebrito2000@yahoo.com.ar**

**VENDO** local para oficina/ consultorio. Laprida 540 pb. 42 metros. **patriciadebrito2000@yahoo.com.ar**

**ALQUILO** Consultorio odontológico y médico por módulos mensuales en San Lorenzo. WhatsApp: **03476-156-95186**

**ALQUILO** en Centro Médico Luis Pasteur, calle Luis Pasteur al 2300 zona macro centro de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, consultorio full time o part time. Horarios disponibles lunes a sábados de 8 a 12 Hs. y lunes a viernes de 14 a 20 Hs. **0341- 4-981212 / 0341-156-106388**

LA RECEPCIÓN DE LOS AVISOS CLASIFICADOS ES SOLO POR CORREO ELECTRÓNICO A:

mesaentrada@odontologossantafe2.org.ar  
comunicacion@odontologossantafe2.org.ar

**VELIZ & ASOCIADOS**

ESTUDIO ASESOR DE SEGUROS



**40 AÑOS**  
DE TRAYECTORIA  
Y PROFESIONALISMO  
NOS RESPALDAN

- > Seguro para Consultorios Odontológicos.
- > Seguro de Responsabilidad Civil profesional.
- > Seguro Automotor.

Consulte por otros seguros en:  
[WWW.ESTUDIOVELIZ.COM](http://WWW.ESTUDIOVELIZ.COM)

**QUEREMOS ASESORARLO**

- 📍 Tucumán 1445 Piso 8 Of. A  
2000 Rosario, Santa Fe
- ☎ (0341) 447 0528 / 421 8430
- ✉ info@estudioveliz.com
- 🕒 L a V de 9.00 a 17.00 hs

FELIZ NAVIDAD

A TODOS NUESTROS QUERIDOS COLEGAS

Y UN AÑO NUEVO

DE PROSPERIDAD Y CRECIMIENTO PARA TODOS



# Hasta siempre...



*Estamos terminando esta gestión con la seguridad, como dirigentes, de haber participado en todos los espacios donde nos reclamó la profesión, valorando y ocupando nuestro lugar como odontólogos, incluyendo acciones concretas en Salud Pública, en capacitación, y en campañas dirigidas a toda la comunidad, siempre con el objetivo concreto del mejoramiento colectivo y de ese modo brindarnos plenos al servicio de la población. Nos sentimos orgullosos y felices de que la Institución de Ley a la que pertenecemos cumpla el próximo año 2.020, setenta años de existencia. Fue gestada su creación durante un gobierno democrático, fue el primer Colegio en el país, y su esencia fue y será la protección de la comunidad. El esfuerzo de aquellos colegas pioneros en la materia, había dado como resultado en nuestra provincia el reconocimiento de la actividad del odontólogo, y por esa vía se le otorgó a la profesión el control de la ética, del ejercicio, del ámbito laboral, y de sus ramas auxiliares. Desde el inicio, el impulso de sus dirigentes le permitió actuar sobre otros aspectos muy importantes para el desarrollo de la profesión en la provincia, como el académico-formativo, y la protección de los profesionales en cuanto a su salud, entre otros. Asumiendo su destino, con el fin de atender las necesidades que requería el conjunto sobre esos dos temas en principio, bregó por una educación formal de grado, específico para la actividad, generando la necesidad de una facultad. Junto a ello, se ocupó por proteger al profesional de forma integral, acompañando desde el inicio las bases de la seguridad social para el odontólogo durante su ejercicio, como también asegurar la previsión para cuando el matriculado se retire de su actividad. Por ello, y no por ser la más antigua, estamos convencidos que el Colegio es la "Institución Madre" de la profesión, y lleva el compromiso de ser abierta, transparente y líder. Así lo entendemos, así lo defendemos. Me siento muy afortunado de haber ocupado un lugar importante en la Institución que nos agrupa y representa a todos los odontólogos en la 2da Circunscripción de nuestra provincia. Creo, además, necesario agradecer especialmente a mis colegas y compañeros del Círculo Odontológico Regional Venado Tuerto -que cumplió en este 2019 su aniversario de 50 años-, quienes me eligieron para representarlos ante el Colegio. También agradecer a los compañeros representantes de otras Instituciones Gremiales y de otros Departamentos, y a los que conformaron los Consejos Asesores y Comisiones Directivas del Colegio por haber confiado en mi persona, eligiéndome para presidir la Institución y me acompañaron en los períodos 2014- 2017 y 2017-2020. En estos años de gestión se trabajó mucho en varios aspectos de nuestra profesión. Como equipo hemos logrado un funcionamiento que permitió la unificación de criterios y objetivos para trabajar con un sentido colectivo y avanzar. Hemos estudiado, analizado y*

*debatido mucho, y destaco por sobre todo nunca haber llegado a una votación, sino al consenso unánime para actuar o para no hacerlo, en uno u otro sentido, en todos los temas que nos tocó participar. Creemos que fue un modo de gestionar válido, dejando de lado intereses personales, con la mayor camaradería posible, siempre abiertos al diálogo y a escuchar todos los comentarios, aportes y críticas que nos ayudaron siempre a cambiar para mejorar, para sumar, para superarnos, para construir. Pretendimos siempre avanzar y consensuar cuando interactuamos con otras Instituciones. Entonces, con naturalidad sumamos esfuerzos con los que amigablemente nos acompañaban en pos del bien común, y nos fuimos apartando de aquellos que sólo buscaban solapadamente obtener un rédito personal, o imponer acciones que llevarían a perjudicar la profesión. Estoy satisfecho del trabajo fecundo y productivo que logró este EQUIPO, que ha mantenido como pilar de su gestión la pluralidad de pensamientos y de expresiones, pasando del estudio a la acción. Desde este formato, cada nueva Comisión Directiva podrá marcar su propia visión y misión, llevándola a cabo de la forma más conveniente, pero siempre refrendada en la democracia del Colegio, y volcarla a la comunidad, como referentes de un accionar en conjunto y basado en el respeto. Creemos haber fortalecido a la Institución, y estaremos siempre dispuestos a colaborar con cada colega que desee tomar la posta. Ahora es momento de una renovación de autoridades, democráticamente establecido en la Ley. Participemos todos, para que las personas que resulten elegidas dediquen todos sus esfuerzos para lograr los objetivos que propongan, se sientan respaldados por el conjunto, y actúen priorizando siempre el beneficio colectivo. La puerta queda abierta, ¡adelante! Quiero resaltar lo generoso de la Ley, y agradecer a quienes hicieron posible a través de sus votos, que un odontólogo común, de sillón, de cualquier localidad, con ganas de cambiar, de construir, de proyectar, sin influencias ni contactos, no quedándose en la queja entre cuatro paredes, llegara y estuviera participando en los destinos de la profesión. La responsabilidad asumida fue mucha, el tiempo dedicado nunca ha sido suficiente, pero concluye y da lugar a una renovación como legalmente corresponde. Por último, quiero agradecer a los COLEGAS que acompañaron esta gestión, al PERSONAL del Colegio, y a los ASESORES LEGALES Y CONTABLES, por el apoyo, la dedicación y la tolerancia que me dispensaron durante este tiempo, y el aprendizaje que me llevo de cada uno de ellos. Y especialmente en lo privado, agradecer a mi círculo íntimo familiar, fue incondicional, inspirador, independiente, y con alegría siempre me acompañaron en cada nuevo desafío. Muchas gracias.*

Raúl Enrique Allín



**NTI**  
 IMPLANTES  
 SIMPLES Y EFICIENTES  
**BIO IMPLANTOLOGÍA**

UN SISTEMA CREADO POR ODONTÓLOGOS PARA ODONTÓLOGOS

Sistema mono-componente:  
**CONEXIÓN ÚNICA**  
 para todo el Sistema



Unidad funcional  
 con o sin hexágono

Director General Dr. Julio César García  
 Paraná - Entre Ríos - Argentina

Centro de Formación  
 Y entrenamiento NTI  
 Escuela de Bio Implantología  
**CURSOS - CAPACITACIONES**



Empresa Habilitada **anmat**  
 Legajo 2334  
 Sistema de Implantes Dentales  
 registrado bajo PM 2334-1

En constante evolución



ANTES  
 BIO DESTRUCCIÓN



CON NTI  
 BIO INTEGRACIÓN



**CURSOS**

NIVEL INICIAL  
 TEÓRICO - PRÁCTICO - CLÍNICO

**CURSO DE PRÓTESIS SISTEMA NTI**

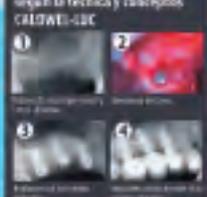


**CURSO POST-EXTRACCIÓN**

**CURSO ELEVACIÓN DE SENO - TÉCNICA NTI**

¡Más información a través de nuestras vías!

No realizamos implantes  
 según la técnica y conceptos  
**CALLWE-CC**



Oficina de ventas: +54 (343) 4235207 / 155-094802 - Feliciano 581 - Paraná - ER

E-mail: [implantesnti@gmail.com](mailto:implantesnti@gmail.com) - Catálogo online: [www.ntiimplantes.com.ar](http://www.ntiimplantes.com.ar) - Buscanos en Facebook e Instagram: NTI Implantes Argentina

**wTooth OL**  
 Gestión Odontológica On Line

Solo necesita estar conectado a internet para tener acceso  
 a las fichas de sus pacientes.



**Seguro y Confiable**

Todos los datos de pacientes y de usuarios están encriptados y alojados  
 en servidores con sólida infraestructura de funcionamiento y conectividad.



**Muy sencillo de utilizar y con grandes prestaciones**

Le resultará muy natural familiarizarse con el sistema, debido a que  
 lo utilizará intuitivamente ya que cuenta con ayudas que le servirán de guía.



**Aplicación Android**

Dispone de una app para Android que le permite tomar fotos y enviarlas al  
 sistema wTooth además de la posibilidad de visualizar el odontograma y  
 consultar los trabajos realizados en las piezas.

Descargue la aplicación desde: [www.tooth.com.ar](http://www.tooth.com.ar)

Dispone de 60 días de uso gratuito



**wTooth OL**  
 Gestión Odontológica On Line

Dr. Mario Capoulat  
 0341 155444374  
[toothsoporte@gmail.com](mailto:toothsoporte@gmail.com)

.Mediate. Software



[NARDIHERRERO.COM.AR](http://NARDIHERRERO.COM.AR)